



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial, Complejo San Cayetano.  
Teléfono 987 225 263.  
Fax 987 225 264.  
Página web www.dipuleon.es/bop  
E-mail boletin@dipuleon.es

Martes, 12 de septiembre de 2006

Núm. 174

Administración.- Excma. Diputación (Intervención).  
Teléfono 987 292 171.  
Depósito legal LE-1-1958.  
Franqueo concertado 24/5.  
No se publica sábados, domingos y festivos.

### SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)

Precio (€)

A anual	130,00
Semestral	70,20
Trimestral	36,70
Ejemplar ejercicio corriente	0,65
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90

### ADVERTENCIAS

- 1º-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2º-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

### INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.  
Carácter de urgencia: Recargo 100%.



Papel reciclado

## S U M A R I O

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamientos

León .....	1
San Andrés del Rabanedo .....	10
Villamandos .....	13
Cacabelos .....	13
Astorga .....	13
La Vecilla .....	14
Sariego .....	15
Villasabariego .....	15
Gradefes .....	15
Mataleón de los Oteros .....	15
Villamoratiel de las Matas .....	16
Valencia de Don Juan .....	16
Roperuelos del Páramo .....	16
Val de San Lorenzo .....	16
Cimanes del Tejar .....	16
Vega de Espinareda .....	17
Villaquilambre .....	17
Riaño .....	17

Sahagún .....	17
Chozas de Abajo .....	18
Carracedelo .....	18

#### Mancomunidades de Municipios

Comarca de Ponferrada .....	20
Lancia y Sobarriba .....	20
Comarca de la Bañeza .....	21

#### Juntas Vecinales

Luengos de los Oteros .....	21
Barrillos .....	22
Portilla de la Reina .....	22
Cabañas de la Dornilla .....	23
Villaobispo de Otero .....	23

### ANUNCIOS PARTICULARES

#### Comunidades de Regantes

Canal de Villadangos .....	24
----------------------------	----

### AYUNTAMIENTOS URGENTES

Ayuntamiento de León .....	24
----------------------------	----

## Administración Local

### Ayuntamientos

LEÓN

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRÁFICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución de los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Alcaldía del Ayuntamiento de León con arreglo a lo dispuesto en el Art. 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.



Las multas impuestas deberán hacerse efectivas en cualquier oficina de las entidades financieras que a continuación se relacionan:

Caja España, cta.: 2096.0000.86.3071664204.

Banco Santander Central Hispano, cta.: 0049.6739.10.2116169913.

Haciendo constar claramente en CONCEPTO el número de expediente sancionador.

Dicho pago deberá realizarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firmeza de esta resolución, transcurridos los cuales sin haber satisfecho la deuda en periodo voluntario, ésta se exigirá en vía ejecutiva según el Art. 21 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, incrementada con el recargo y los intereses de demora.

Contra dichas resoluciones, los interesados podrán formular, de conformidad con lo previsto en el Art. 108 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Art. 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, RECURSO DE REPOSICIÓN PREVIO AL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante el Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido un mes sin que reciba notificación de la resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto, pudiendo interponer directamente recurso contencioso-administrativo, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 8, nº 1, Ap. e), en relación con el artículo 14, nº 1, segunda, ambos de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno ejercitar en derecho.

León, 28 de agosto de 2006.-EL ALCALDE, Mario Amilivia González.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
068703-2005	ACEVEDO GONZAEZ LUIS ANGEL	09716502	LEON	06/12/05	301,00	72/3/-
068376-2005	AGUIRRE MANCHA LUIS	09801749	LEON	04/12/05	301,00	72/3/-
067525-2005	AIRES SEVILLA GRACIELA	71550352	CEBRONES DEL RIO	30/11/05	301,00	72/3/-
068258-2005	AIRES SEVILLA GRACIELA	71550352	CEBRONES DEL RIO	03/12/05	301,00	72/3/-
066878-2005	AISLAMIENTOS Y MONTAJES DEL BIE	B24434557	CAMPONARAYA	28/11/05	45,08	9/1/-
068859-2005	ALBERTO MIGUEL SERRANO	45570301	VADOCONDES	07/12/05	45,08	9/1/-
068001-2005	ALEGRE LORENZO JOSE ANTONIO	71446439	PALANQUINOS	02/12/05	301,00	72/3/-
065036-2005	ALEGRIA GUTIERREZ FIDEL	10078673G	ROBLES DE LACIANA	18/11/05	70,00	94/2/1J
065512-2005	ALFAGEME GARCIA DANIEL	71432946	LEON	22/11/05	45,08	9/3/-
068926-2005	ALLER MARTINEZ MIGUEL ANGEL	10188779	BENAVIDES	07/12/05	301,00	72/3/-
067497-2005	ALMACENES LA ABADIA S L	B24213399	SANTA OLAJA DE ESLONZ	30/11/05	301,00	72/3/-
066227-2005	ALMANZA BALLESTEROS LAZARO	10170901	LEON	24/11/05	70,00	94/2/1D
066298-2005	ALONSO ALONSO ANTONIO	71409612	ARMUNIA	24/11/05	100,00	3/1/1A
068075-2005	ALONSO FERNANDEZ LUIS	71404124	SAN PEDRO DE VALDERAD	02/12/05	301,00	72/3/-
069175-2005	ALONSO FERNANDEZ LUIS	71404124	SAN PEDRO DE VALDERAD	09/12/05	301,00	72/3/-
069491-2005	ALONSO FERNANDEZ LUIS	71404124	SAN PEDRO DE VALDERAD	10/12/05	301,00	72/3/-
069349-2005	ALONSO GONZALEZ JESUS	9704308X	LEON	09/12/05	100,00	18/1/1A
066880-2005	ALONSO LOPEZ ANA BELEN	9793081A	LEON	28/11/05	45,08	9/1/-
065687-2005	ALONSO MANJON FRANCISCO J.	10203162	NAVIANOS	22/11/05	100,00	18/1/1A
065944-2005	ALONSO MORAN ROSA ANA	71421299	ARMUNIA	23/11/05	200,00	48/1/1A
066970-2005	ALONSO PEREZ MANUEL	09639279	LEON	28/11/05	301,00	72/3/-
069003-2005	ALONSO PEREZ OSCAR	71416802	SAN PEDRO DE VALDERAD	07/12/05	60,00	110/1/1A
066991-2005	ALVAR FERNANDEZ RUBEN	32803278B	LA CORUÑA	28/11/05	45,08	9/1/-
066275-2005	ALVAREZ ALVAREZ BEATRIZ L	9736532	CARBAJAL DE LA LEGUA	24/11/05	100,00	117/1/1A
067601-2005	ALVAREZ ARIAS BORJA ANTONIO	71555343	SANTIAGO MOLINILLO	30/11/05	150,00	146/1/1A
065163-2005	ALVAREZ CAMPO JOSE ANDRES	71421595	TROBAJO DEL CAMINO	19/11/05	70,00	94/2/1D
065182-2005	ALVAREZ CAMPO JOSE ANDRES	71421595	TROBAJO DEL CAMINO	19/11/05	100,00	117/1/1A
068131-2005	ALVAREZ DEL HOYO FRANCISCO	00678393	TOLIBIA DE ABAJO	02/12/05	301,00	72/3/-
067029-2005	ALVAREZ HIDALGO JOSE A.	9656858	LEON	28/11/05	70,00	94/2/1E
069337-2005	ALVAREZ LESCUM RAUL	09990438	LEON	09/12/05	301,00	72/3/-
065392-2005	ALVAREZ PEDRO MANUEL	9766819	LEON	21/11/05	200,00	48/1/1A
069038-2005	ALVAREZ RODRIGUEZ HENAR	9618620	LEON	08/12/05	70,00	94/2/1D
068707-2005	ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA CRISTIN	9800162	LEON	06/12/05	70,00	94/2/1D
065188-2005	ALVAREZ SANDOVAL PROFIRIO MANUE	9705188	LEON	20/11/05	600,00	20/-
068025-2005	ALVAREZ SUAREZ MARIA LORENZA	10197467	VILLAMEJIL	02/12/05	301,00	72/3/-
069035-2005	AMAYA DUAL CEFERINO	53163162	VEGA DE POJA SIERO	08/12/05	301,00	72/3/-
068492-2005	ANA PASCUAL	LEON	05/12/05	60,00	154/-1A	
067961-2005	ANDRE GUERRA SONIA	7504926A	MADRID	02/12/05	45,08	9/1/-
068978-2005	ANDRES ATIENZA ANA ROSA	12755668	PALENCIA	07/12/05	301,00	72/3/-
067341-2005	ANTOLIN GOMEZ ROSA MARIA	9766963	VILLAQUILAMBRE	29/11/05	100,00	18/1/1A
068952-2005	ANTON GARCIA HUGO	71.430.031	LEON	07/12/05	70,00	94/2/1D
066892-2005	ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	42750658	CAMAS	28/11/05	45,08	9/1/-
067290-2005	APARICIO OSORIO ANTONIO	09602677	LEON	29/11/05	301,00	72/3/-
069526-2005	ARNADO BRIME MANUEL	10181221H	LEON	10/12/05	70,00	94/2/1D
069384-2005	ARRIERO RODRIGUEZ EDUARDO	03774762	TOLEDO	10/12/05	301,00	72/3/-
067754-2005	ARROYO DELGADO MARIA ISABEL	10191317	SANTA MARINA DEL REY	01/12/05	301,00	72/3/-
067343-2005	ARTIGUES NISTAL JESUS MIGUEL	50873040	LEON	29/11/05	100,00	18/1/1A
069552-2005	ASENJO PEREZ ALFONSO	71431083	LEON	10/12/05	60,10	46/1/1A
067091-2005	ASENSIO HERNANDEZ MARIA LOURDES	16301349	VALVERDE DE LA VIRGEN	28/11/05	200,00	48/1/1A
066487-2005	ASOCIACION FAMILIAR Y DE AYUDA	G11017340	SAN FERNANDO	25/11/05	70,00	94/2/1E
066989-2005	ATECAL MANTENIMIENTO S L L	B24428385	VILLOBISPO REGUERAS	28/11/05	301,00	72/3/-
067770-2005	AUX DE ING Y CONTROL SA	A33570284	LLANERA	01/12/05	301,00	72/3/-
067324-2005	BAÑOS PIQUERAS ARACELI	05422835	MADRID	29/11/05	301,00	72/3/-
065389-2005	BARDON ALVAREZ SANTIAGO	9722993	VILLABLINO	21/11/05	150,00	48/1/1A
065553-2005	BARDON GARCIA MIGUEL ANGEL	09705491	LEON	22/11/05	30,05	9/2/-

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
068274-2005	BARREALES MORALA JOSE ANTONIO	09779338	AZADINOS	03/12/05	301,00	72/3/-
067907-2005	BARRIENTOS LOPEZ DANIEL	71673568	LEON	01/12/05	100,00	118/1/1A
067900-2005	BARRIO PRIETO JAIRO	71444703	LEON	01/12/05	150,00	146/1/1A
064891-2005	BARROS GOMEZ OSCAR	32683156H	SAN ANDRES DEL RABANE	18/11/05	30,05	9/2/-
067612-2005	BARROS GOMEZ OSCAR	32683156H	LEON	30/11/05	100,00	18/1/1A
068311-2005	BARTOLOME ESTEBANEZ MA YOLANDA	12770611E	MADRID	03/12/05	45,08	9/1/-
068657-2005	BAYON BENAVIDES GONZALO	09754212	LEON	05/12/05	301,00	72/3/-
069139-2005	BECERRA FERNANDEZ MARIA JESUS	09772543	SABIÑANIGO	09/12/05	301,00	72/3/-
069017-2005	BECERRIL DIEZ ABEL	13157313	REBORDILLO DE LA ORDE	07/12/05	60,00	154/1/1A
067190-2005	BELINCHON ROMAN PEDRO	09786632	LEON	29/11/05	301,00	72/3/-
068608-2005	BELINCHON ROMAN PEDRO	09786632	LEON	05/12/05	301,00	72/3/-
067293-2005	BELMONTE GONZALEZ JOSE LUIS	71438639	LEON	29/11/05	70,00	94/2/1D
068864-2005	BERMEJO PASCUAL OSCAR	33513618	LAS MATAS	07/12/05	301,00	72/3/-
069287-2005	BILBAO RODRIGUEZ MARIA ASUNCION	30615228	BILBAO	09/12/05	70,00	94/2/1D
068507-2005	BLANCO CARBAJO J.RAMON	71444405	TROBAJO DEL CAMINO	05/12/05	100,00	18/1/1A
068508-2005	BLANCO CARBAJO J.RAMON	71444405	TROBAJO DEL CAMINO	05/12/05	100,00	18/1/1A
068506-2005	BLANCO CARBAJO JOSE RAMON	71444405	TROBAJO DEL CAMINO	05/12/05	150,00	143/1/1A
068010-2005	BLANCO GUTIERREZ BELEN MARIA	09794542	LEON	02/12/05	301,00	72/3/-
067038-2005	BLANCO PELETEIRO JUAN MANUEL	32395869	VILLASINTA DE TORIO	28/11/05	301,00	72/3/-
068520-2005	BLANCO PEREZ LAURA	71434240	LEON	05/12/05	301,00	72/3/-
066879-2005	BODEGAS Y VIÑEDOS CASTRO VENTOS	B24373797	VALTUILLE DE ABAJO	28/11/05	301,00	72/3/-
066908-2005	BODEGAS Y VIÑEDOS CASTRO VENTOS	B24373797	VALTUILLE DE ABAJO	28/11/05	301,00	72/3/-
067198-2005	BODEGAS Y VIÑEDOS CASTRO VENTOS	B24373797	VALTUILLE DE ABAJO	29/11/05	301,00	72/3/-
067199-2005	BODEGAS Y VIÑEDOS CASTRO VENTOS	B24373797	VALTUILLE DE ABAJO	29/11/05	301,00	72/3/-
065144-2005	BORJA HERNANDEZ JOSE	71427216	LEON	19/11/05	320,00	3/1/1B
069115-2005	BORRAZ RODRIGUEZ SERGIO	46773876	BARCELONA	09/12/05	301,00	72/3/-
067235-2005	BOSCH CAMARENA DAVID	2001069	NOJA	29/11/05	45,08	9/1/-
065742-2005	BREA TEJERINA CLAUDIA	979798M	PUNTE VILLARENTE	22/11/05	70,00	94/2/1I
065866-2005	CABERO VIDALES YOLANDA	10203057	VILLA OBISPO REGUERAS	23/11/05	45,08	9/1/-
065758-2005	CALZADO CELA VALENTINA	9673614	LEON	22/11/05	60,00	154/1/1A
068184-2005	CAMAFRETIA HERNANDEZ CONSTANTIN	1815391	VALDESOGO DE ABAJO	02/12/05	100,00	18/1/1A
067554-2005	CAMPANO ESTEBANEZ MAXIMO	9744686	VEGA DE INFANZONES	30/11/05	70,00	94/2/1D
067591-2005	CANAL ALFAGEME JOSE LUIS	9685169	LEON	30/11/05	100,00	117/1/1A
068214-2005	CANTORAL DEL PINO JOSE ANTONIO	71416349	LEON	02/12/05	200,00	48/1/1A
067919-2005	CAÑAS NUCHE RAMON	50274940	MADRID	02/12/05	301,00	72/3/-
066486-2005	CAPELLAN MAGAZ ENRIQUE	9685541B	CARRIZO RIBERA	25/11/05	70,00	16/-1A
068141-2005	CARBAJO BARRERA MARIA BELEN	9764342	LEON	02/12/05	70,00	94/2/1I
067297-2005	CARNICAS LA VILLALONA SL	B24434003	LEON	29/11/05	301,00	72/3/-
068880-2005	CARRANZA CRUZ MANUEL	28332300	LA ALGABA	07/12/05	301,00	72/3/-
069019-2005	CARRASC O CORRALES FRANCISCO JO	20257040	FUENLABRADA	07/12/05	600,00	20/-
065681-2005	CARRERA FERNANDEZ JUAN MANUEL	9639844	LEON	22/11/05	90,00	4/-01
067610-2005	CARRRERA MENENDEZ FRANCISCO	33845030	MONDOÑEDO	30/11/05	60,00	155/-1A
065395-2005	CARVAJAL DEL RIO OSCAR	9790654	SAN ANDRES RABANEDO	21/11/05	250,00	48/1/1A
068031-2005	CASADESUS BRUGUES EUGENI	46658853	CASTELLOLI	02/12/05	301,00	72/3/-
067429-2005	CASADO MARTINEZ JESUS ANGEL	9717868T	LEON	30/11/05	45,08	9/1/-
069166-2005	CASAPRIMA BLANCO DAVID	09407759	LLANERA	09/12/05	301,00	72/3/-
067350-2005	CASAS LOZANO PEDRO	09741382	LEON	30/11/05	301,00	72/3/-
067734-2005	CASAS LOZANO PEDRO	09741382	LEON	01/12/05	301,00	72/3/-
067577-2005	CASAS PRIETO MARIA VICENTA	10187328	LEON	30/11/05	70,00	94/2/1D
065390-2005	CASASOLA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	9777984	LEON	21/11/05	200,00	48/1/1A
066044-2005	CASTAÑEDA TEJA JESUS JOSE	9287795	BECILLA VALDERADUEY	23/11/05	60,00	167/-1A
065769-2005	CASTAÑEDA VIÑUELA JAVIER	71438402	CARBAJAL DE LA LEGUA	22/11/05	60,00	154/-1A
068999-2005	CASTAÑON LORENZO RUBEN	71422951	LEON	07/12/05	100,00	118/1/1A
069000-2005	CASTAÑON LORENZO RUBEN	71422951	LEON	07/12/05	100,00	118/1/1A
068914-2005	CASTILLO OLI JESUS	17161981	CANDUELA	07/12/05	301,00	72/3/-
067758-2005	CASTRO RODRIGUEZ RICARDO JAVIER	78415670	TIJARAFE	01/12/05	301,00	72/3/-
069444-2005	CATEDRA PIQUERAS FRANCISCO	75113389	TORREPEROGIL	10/12/05	301,00	72/3/-
065960-2005	CATEDRA PIQUERO FRANCISCO	75113389	LEON	23/11/05	70,00	94/2/1D
067342-2005	CAYON RODRIGUEZ JORGE	9796445	LEON	29/11/05	100,00	18/1/1A
068797-2005	CAYON RODRIGUEZ JORGE	09796445	LEON	07/12/05	45,08	9/1/-
068356-2005	CEMBRANOS PANERA MARTINIANO CRU	09692716	VILLOMAR	04/12/05	301,00	72/3/-
069541-2005	CEMBRANOS PANERA MARTINIANO CRU	09692716	VILLOMAR	10/12/05	301,00	72/3/-
067517-2005	CHARRO ALONSO FERNANDO	31181000	PONFERRADA	30/11/05	70,00	94/2/1D
068620-2005	CHARRO VILLAMANDOS JULIO	09726312	VALENCIA DE DON JUAN	05/12/05	301,00	72/3/-
068483-2005	COBO SUAREZ RAUL	10060055	PONFERRADA	05/12/05	70,00	94/2/1D
066609-2005	COLLALBITE S L	B24311243	LA VECILLA	26/11/05	301,00	72/3/-
068513-2005	COLLAR SIERRA FERNANDO	9756834G	LEON	05/12/05	100,00	18/1/1A
068590-2005	COMERCIAL GANADERA DEL RIEGO SL	B24263220	VALDEFUENTES PARAMO	05/12/05	301,00	72/3/-
068614-2005	CONTY SANCHEZ MARIA TERESA	09730063	LEON	05/12/05	301,00	72/3/-
068018-2005	CORRAL GEA MANUEL	36947011	TROBAJO DEL CAMINO	02/12/05	301,00	72/3/-
067614-2005	CORTE ARIAS MANUEL	9.722.184	LEON	30/11/05	150,00	146/1/1A
068820-2005	COSTILLA SOBERON JOSE MARIA	12398304	VALLADOLID	07/12/05	301,00	72/3/-
065977-2005	COUSO CANO JOSE ISIDRO	71419476	SANTA MARIA DEL PARAM	23/11/05	70,00	94/2/1D
066734-2005	CRISTOBAL RECIO MANUEL PABLO	09767581	LEON	26/11/05	301,00	72/3/-
064996-2005	CUBILLAS PEREZ ARTURO	09.758.525	ASTORGA	18/11/05	70,00	94/2/1D
068497-2005	CUBO NAVA MANUEL	45680560F	BENAVENTE	05/12/05	60,00	155/-1A

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
068112-2005	CUEVAS GONZALEZ PEDRO	10182500	VEGUELLINA DE ORBIGO	02/12/05	70,00	94/2/1D
069538-2005	DAVID DIEZ MARTINEZ	9798174J	BARCELONA	10/12/05	60,00	154/-/1A
067279-2005	DE ANTA TORIO MARIA BELEN	9745293	SAN ANDRES RABANEDO	29/11/05	70,00	94/2/1D
067402-2005	DE BLAS PEÑIN INES	09586755	NAVATEJERA	30/11/05	301,00	72/3/-
066262-2005	DE CELIS FLOREZ PUBLIO	9782347	VILLOBISPO REGUERAS	24/11/05	70,00	94/2/1D
068908-2005	DE FRANCISCO MAQUEDA ELENA PILA	16801817	SORIA	07/12/05	301,00	72/3/-
069086-2005	DE LA CALLE FERNANDEZ SALVADOR	06560755	CUEVAS DEL VALLE	09/12/05	301,00	72/3/-
067617-2005	DE LA CRUZ GONZALEZ JONATAN	71445095	NAVATEJERA	30/11/05	70,00	94/2/1D
066297-2005	DE LA FUENTE ALIJA EMETERIO	10181693	LEON	24/11/05	100,00	74/1/1A
066673-2005	DE LA FUENTE ALVAREZ DANIEL	12398882L	ZARATON	26/11/05	45,08	9/1/-
066278-2005	DE LA FUENTE GONZALEZ EULOGIO	9696342W	LEON	24/11/05	60,00	121/-/1A
069319-2005	DE LA MATA GONZALEZ MARIA	09637842	SAN ANDRES RABANEDO	09/12/05	301,00	72/3/-
067315-2005	DE LA RIVA DE LA RIVA MIGUEL AN	9749096V	LEON	29/11/05	70,00	94/2/1D
068149-2005	DE LA RIVA FLECHA JUAN CARLOS	71452772Y	LEON	02/12/05	70,00	94/2/1D
068181-2005	DE LA VARGA NICOLAS ANGEL	71431120	LEON	02/12/05	100,00	18/1/1A
066839-2005	DE LORENZO AMADO SUSANA	09781112	LEON	28/11/05	301,00	72/3/-
069467-2005	DE LORENZO AMADO SUSANA	09781112	LEON	10/12/05	301,00	72/3/-
066833-2005	DE PRADO URDIALES ROSA MARY	09757206	VILLARLQUITE	27/11/05	70,00	94/2/1D
066719-2005	DE VIERNA AMIGO JOSE ARMANDO	9759439	LA BAÑEZA	26/11/05	60,00	154/-/1A
068921-2005	DEL CANTO MESA CARLOS JAVIER	71448145W	LEON	07/12/05	70,00	94/2/1D
069215-2005	DELGADO GUZON MARIA ARANZAZU	12749234	PALENCIA	09/12/05	301,00	72/3/-
068317-2005	DELGADO PEREZ JORGE	71554406	VILLAMOR DE ORBIGO	03/12/05	45,08	9/1/-
067397-2005	DIAZ BUSTELO JOSE CASTANO	339953063S	BURELA	30/11/05	45,08	9/1/-
067636-2005	DIAZ LOPEZ LUIS	10780855L	CANDAS	01/12/05	45,08	9/1/-
067237-2005	DIAZ MORAN ELDA ASCENSION	71409789	LA ROBLA	29/11/05	301,00	72/3/-
067389-2005	DIAZ MORAN ELDA ASCENSION	71409789	LA ROBLA	30/11/05	301,00	72/3/-
066439-2005	DIEZ GARCIA MANUEL	11679579	SABERO	25/11/05	301,00	72/3/-
065945-2005	DIEZ GUTIERREZ ELISEO	9726899S	VILLAVERDE DE ARRIBA	23/11/05	200,00	48/1/1A
068140-2005	DIEZ MARCOS JOSE DAVID	71420105	LEON	02/12/05	70,00	94/2/1E
065965-2005	DIEZ MERINO ANA BELEN	9755499	LEON	23/11/05	70,00	94/2/1D
068145-2005	DIEZ MIGUEL ALVARO	71451727	LEON	02/12/05	70,00	94/2/1D
067792-2005	DIEZ SANCHEZ ALBERTO	71425744	TROBAJO DEL CAMINO	01/12/05	70,00	94/2/1I
067153-2005	DISMA MEDULAS S L	B24050031	PONFERRADA	29/11/05	301,00	72/3/-
067544-2005	DOMINGUEZ MATEOS RAUL	71429003	LEON	30/11/05	70,00	94/2/1I
066471-2005	DOS SANTOS ALVES MARQUES ODETE	X1307639C	VILLANUEVA DE VALDUEZ	25/11/05	301,00	72/3/-
068969-2005	DUARTE FLOREZ ANTONIO	09485415	LEON	07/12/05	301,00	72/3/-
066563-2005	ECHEVARRIA GUTIERREZ JAVIER	9670459	LEON	25/11/05	70,00	94/2/1I
066473-2005	EL SENDERO SAT	F24206740	COLADILLA	25/11/05	301,00	72/3/-
068699-2005	EL TORZAL S COOP	F47476205	VALLADOLID	05/12/05	301,00	72/3/-
068049-2005	ESPEO GARCIA VICENTE	09785965	GRULLEROS	02/12/05	301,00	72/3/-
067696-2005	ESTEBAN NAFARRATE ALICIA	50718573	MADRID	01/12/05	45,08	9/1/-
068121-2005	ESTRUCTURAS VIESCA SLL	B24440588	AZADINOS	02/12/05	301,00	72/3/-
067930-2005	EXCARPRI SA	A33227554	EL BERRON	02/12/05	301,00	72/3/-
068077-2005	EXCLUSIVAS SHELIA SL	B24395261	LEON	02/12/05	301,00	72/3/-
068601-2005	FABRICA EMBUTIDOS Y JAMONES EZE	B24235129	VILLAMANIN	05/12/05	301,00	72/3/-
067558-2005	FDEZ LLAMAZARES ESCUDERO SERGIO	71426064	LEON	30/11/05	301,00	72/3/-
066927-2005	FERNANDEZ ACEBES ANTONIO	10193296H	CARRIZO DE LA RIBERA	25/11/05	70,00	94/2/1D
067285-2005	FERNANDEZ ACEBES ANTONIO	10193296H	CARRIZO DE LA RIBERA	28/11/05	30,05	9/2/-
067983-2005	FERNANDEZ ACEBES ANTONIO	10193296H	CARRIZO DE LA RIBERA	29/11/05	70,00	94/2/1D
068193-2005	FERNANDEZ ACEBES ANTONIO	10193296H	CARRIZO DE LA RIBERA	02/12/05	45,08	9/1/-
068485-2005	FERNANDEZ ACEBES ANTONIO	10193296	CARRIZO	02/12/05	100,00	18/1/1A
065147-2005	FERNANDEZ ALONSO RAFAEL	10193296H	CARRIZO DE LA RIBERA	05/12/05	70,00	94/2/1D
067980-2005	FERNANDEZ ALVAREZ PEDRO	9790494	LEON	19/11/05	600,00	20/-/
068503-2005	FERNANDEZ AMEZ MARIA ANGELES	10018640	VILLABLINO	02/12/05	45,08	9/1/-
067660-2005	FERNANDEZ ARIENZA JOSE ELIAS	9686616	—	05/12/05	60,00	167/-/1A
068724-2005	FERNANDEZ ARIENZA JOSE ELIAS	09769385	LEON	01/12/05	301,00	72/3/-
65774-2005	FERNANDEZ ARIENZA JOSE ELIAS	09769385	LEON	07/12/05	301,00	72/3/-
069001-2005	FERNANDEZ BARRAGAN DAVID	71417820	ARMUNIA	22/11/05	60,00	154/-/1A
069025-2005	FERNANDEZ BUSTO EDUARDO	11422542	OVIEDO	07/12/05	60,00	154/-/1A
068974-2005	FERNANDEZ DEL BLANCO JOSE MARIA	71428635	LEON	08/12/05	60,00	154/-/1A
068974-2005	FERNANDEZ DEL REGUERO JOSE A.	9791144	LEON	07/12/05	70,00	94/2/1D
067938-2005	FERNANDEZ ENRIQUE ANTONIO	03416554	LA LASTRILLA	02/12/05	301,00	72/3/-
066619-2005	FERNANDEZ FERNANDEZ ALBERTO	9775196N	VILLABALTER	26/11/05	30,05	9/2/-
069495-2005	FERNANDEZ FERNANDEZ ALBERTO	9775196N	VILLABALTER	10/12/05	45,08	9/1/-
065701-2005	FERNANDEZ FERNANDEZ ANDRES	71428558	LEON	22/11/05	70,00	94/2/1D
068315-2005	FERNANDEZ FERNANDEZ ISABEL	10911204	MIERES	03/12/05	301,00	72/3/-
068527-2005	FERNANDEZ GARCIA JAVIER	09734140	LEON	05/12/05	301,00	72/3/-
069346-2005	FERNANDEZ GOMEZ SUSANA	09779226	LEON	09/12/05	150,00	146/1/1A
068450-2005	FERNANDEZ GONZALEZ DAVID	71454938X	ONZONILLA	05/12/05	70,00	94/2/1D
067917-2005	FERNANDEZ GONZALEZ EMILIO	09795456	LEON	02/12/05	301,00	72/3/-
069060-2005	FERNANDEZ LOPEZ MA ROSARIO	11702610	ZAMORA	09/12/05	301,00	72/3/-
069435-2005	FERNANDEZ LOPEZ MA ROSARIO	11702610	ZAMORA	10/12/05	301,00	72/3/-
066285-2005	FERNANDEZ LUENGOS PABLO	71451918	LEON	24/11/05	100,00	3/1/1A
068533-2005	FERNANDEZ MORENO VICTORINO	09695110	LEON	05/12/05	301,00	72/3/-
067039-2005	FERNANDEZ PINILLAS ANGELES	10635216V	LEON	28/11/05	70,00	94/2/1D
067662-2005	FERNANDEZ PRADO JUAN	09705530	LEON	01/12/05	301,00	72/3/-

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
068173-2005	FERNANDEZ PRIETO MA MANUELA	10192006	VILLAMOR DE ORBIGO	02/12/05	301,00	72/3/-
067588-2005	FERNANDEZ REDONDO ANA MARIA	09628285	LEON	30/11/05	70,00	94/2/1D
067787-2005	FERNANDEZ RIELO EDELMIRO	76555138	VALDEARCOS	01/12/05	301,00	72/3/-
069553-2005	FERNANDEZ SALAS MARIA ANGELA	9724253	LEON	10/12/05	600,00	20/-/-
067031-2005	FERNANDEZ TURIENZO JOSE ANDRES	71558019	LEON	28/11/05	301,00	72/3/-
067073-2005	FERNANDEZ TURRADO SERAFIN	10171073	CASTROCALBON	28/11/05	60,00	155/-/1A
069506-2005	FERNANDEZ VALLADARES MA NATIVIDAD	9778821	LEON	10/12/05	70,00	94/2/1D
069256-2005	FERNANDEZ VAZQUEZ ANTONIO	33856298 E	LUGO	09/12/05	45,08	9/3/-
065462-2005	FERNANDEZ VIÑUELA RENE	9673286	VILLANUEVA DE LA TERC	21/11/05	70,00	94/2/1D
067099-2005	FERRERAS CUETO JESUS MANUEL	9788617R	VILLA OBISPO REGUERAS	29/11/05	45,08	9/1/-
068358-2005	FERRERAS VALLADARES ANA ISABEL	9756065	LEON	04/12/05	70,00	94/2/1D
069018-2005	FERRERO ARGUELLO SERAFIN	10182029	POBLADURA P GARCIA	07/12/05	301,00	72/3/-
067418-2005	FERRERO DEL CANTO MARIA PILAR	10190277	VEGUELLINA DE ORBIGO	30/11/05	301,00	72/3/-
067683-2005	FERRERO DEL CANTO PATRICIA	10201161	BARRIO BUENOS AIRES	01/12/05	301,00	72/3/-
068809-2005	FERRERO VIEJO MARIA CRUZ	71547487	SALUDES	07/12/05	301,00	72/3/-
068494-2005	FIERRO ALONSO DOROTEO	50155620	LEON	05/12/05	70,00	94/2/1D
069192-2005	FIGUERAS PERERA ALBERT	39338267	MANRESA	09/12/05	301,00	72/3/-
068178-2005	FLECHA DIEZ JERONIMO	71426509	VILLA OBISPO	02/12/05	150,00	146/1/1A
067304-2005	FLECHA GARCIA LEONARDO	09768790	GARCIA	29/11/05	70,00	94/2/1D
065005-2005	FLR SERVICIOS URGENTES SL	B24348633	LEON	18/11/05	70,00	94/2/1D
066556-2005	FRANCISCO DE LA FUENTE JESUS	10174131	CASTRILLO DE LAS PIED	25/11/05	70,00	94/2/1E
067912-2005	FRANCO BERNARBE MARIA ESTHER	10.200.952	NAVATEJERA	01/12/05	250,00	48/1/1A
068078-2005	FRANCO GONZALEZ VICTOR	9781036Z	HUERGA DE FRAILES	02/12/05	70,00	94/2/1D
065731-2005	FRANCO M- PILAR	40959957	LEON	22/11/05	70,00	94/2/1D
067371-2005	FROILAN GARCIA JOAQUIN	09758630	RIELLO	30/11/05	301,00	72/3/-
067815-2005	FRUTOS PRESAS ENRIQUE	6671281	MADRID	01/12/05	70,00	94/2/1D
068512-2005	FUERTES ANDRES AITOR	71434635	LEON	05/12/05	150,00	146/1/1A
067347-2005	GARAJES CUBIERTOS MADRID S L	B81037145	MADRID	30/11/05	301,00	72/3/-
067663-2005	GARCIA ALVAREZ MANUEL	09746371	VILLAMAÑAN	01/12/05	301,00	72/3/-
066398-2005	GARCIA ALVAREZ RICARDO	09561015	IRUN	25/11/05	301,00	72/3/-
068635-2005	GARCIA ANDRES LUIS ENRIQUE	09740754	TROBAJO DEL CAMINO	05/12/05	301,00	72/3/-
069527-2005	GARCIA BRUGOS FERNANDO LUIS	9687348	MADRID	10/12/05	70,00	94/2/1D
066574-2005	GARCIA CABALLERO DOROTEA	09647578	LEON	25/11/05	301,00	72/3/-
068005-2005	GARCIA CALDERON OSCAR JAVIER	11962850	BENAVENTE	02/12/05	301,00	72/3/-
069010-2005	GARCIA CAMPO ANSELMO	9619473E	LEON	07/12/05	150,00	146/1/1A
066809-2005	GARCIA CAÑON SERGIO	71425786	CASARES DE ARBAS	27/11/05	301,00	72/3/-
068304-2005	GARCIA CASTRILLO M ISABEL	09648805	GRULLEROS	03/12/05	301,00	72/3/-
066004-2005	GARCIA DE CÉLS M- DEL CARMEN	9759503M	LEON	23/11/05	70,00	94/2/1D
068270-2005	GARCIA DELGADO JOSE LUIS	10448805	ALCORCON	03/12/05	45,08	9/1/-
066276-2005	GARCIA DIEZ DANIEL	71436386L	PUNTE VILLARENTE	24/11/05	100,00	117/1/1A
068942-2005	GARCIA FRESCO JOSE LUIS	44427678	PONFERRADA	07/12/05	70,00	94/2/1D
066008-2005	GARCIA GALLEGO JOSE	10187252T	COMBARROS	23/11/05	70,00	94/2/1D
065004-2005	GARCIA GOMEZ RAQUEL	9753950	LEON	18/11/05	70,00	94/2/1D
068451-2005	GARCIA GONZALEZ PEDRO	10182731	LA BAÑEZA	05/12/05	70,00	94/2/1D
065698-2005	GARCIA GUTIERREZ JOSE LUIS	9735246	SANTA MARÍA DEL PARAM	22/11/05	70,00	94/2/1D
067548-2005	GARCIA JIMENEZ JUAN MANUEL	31512687	JEREZ DE LA FRONTERA	30/11/05	70,00	94/2/1D
065323-2005	GARCIA LAZO ANTONIO	71420706	SANTA MARIA DEL RIO	21/11/05	45,08	9/1/-
069183-2005	GARCIA LAZO ANTONIO	71420706	SANTA MARIA DEL RIO	09/12/05	45,08	9/1/-
068445-2005	GARCIA LAZO JAIME	9805465J	STA. MARIA DEL RIO	05/12/05	70,00	94/2/1D
066967-2005	GARCIA MARTINEZ EDUARDO	09800185	CARAJAL DE LA LEGUA	28/11/05	301,00	72/3/-
069312-2005	GARCIA MARTINEZ JAIME	9798012	LEON	09/12/05	70,00	94/2/1D
065751-2005	GARCIA MARTINEZ JAVIER	71434645	LEON	22/11/05	150,00	146/1/1A
067543-2005	GARCIA MARTINEZ LUIS CARLOS	9794165	NAVATEJERA	30/11/05	70,00	94/2/1D
068514-2005	GARCIA MONGE ESTHER	12126085	LEON	05/12/05	150,00	79/1/1A
067671-2005	GARCIA NOVOA MANUEL	34438210	PUNXIN	01/12/05	301,00	72/3/-
067295-2005	GARCIA NUÑEZ CLAUDIO	9806406	LEON	29/11/05	70,00	94/2/1D
069496-2005	GARCIA ORDOÑEZ ARACELI	09707710	LA ROBLA	10/12/05	301,00	72/3/-
067708-2005	GARCIA OROZCO JOSE LUIS M	09668656	LEON	01/12/05	301,00	72/3/-
069460-2005	GARCIA PANIAGUA FERNANDO	09736801	IZAGRE	10/12/05	301,00	72/3/-
068824-2005	GARCIA PEREZ JAIME	71432781	QUINTANA DE RUEDA	07/12/05	301,00	72/3/-
068895-2005	GARCIA PUENTE IGNACIO RAMIRO	09644910	OVIEDO	07/12/05	301,00	72/3/-
068355-2005	GARCIA SIERRA JOSE SECUNDINO	09812204	SARIEGOS	04/12/05	301,00	72/3/-
069234-2005	GARCIA URIARTE ERNESTO	16289766	VITORIA GASTEIZ	09/12/05	301,00	72/3/-
069386-2005	GARCIA URIARTE ERNESTO	16289766	VITORIA GASTEIZ	10/12/05	301,00	72/3/-
068406-2005	GARCIA VEGA SERGIO	76940400	LEON	04/12/05	60,00	154/-/1A
068411-2005	GARCIA VEGA SERGIO	76940400	LEON	04/12/05	100,00	3/1/1A
069376-2005	GARZON CODESAL ANGEL	11679305	ZAMORA	10/12/05	301,00	72/3/-
068701-2005	GENERAL DE CONCESIONES S A	A24018814	RIBASECA	06/12/05	301,00	72/3/-
068342-2005	GERALDES MARTINS CLAUDIO	BG159347	LA VIRGEN DEL CAMINO	03/12/05	150,00	146/1/1A
069503-2005	GIL ALONSO CASINTRO	10740978	LEON	10/12/05	70,00	94/2/1D
066567-2005	GOMEZ ALONSO MANUEL	71548796M	PONFERRADA	25/11/05	60,00	154/-/1A
068674-2005	GOMEZ ALSIUS FRANCISCO DE BORJA	51067310	MADRID	05/12/05	301,00	72/3/-
068554-2005	GOMEZ ALVAREZ BUENAVENTURA	11675366	ZAMORA	05/12/05	301,00	72/3/-
069293-2005	GOMEZ DE ARANDA GARCIA DIEGO	38525339	BARCELONA	09/12/05	70,00	94/2/1D
065396-2005	GOMEZ GARCIA AMPARO	71417336	LEON	21/11/05	250,00	48/1/1A
068146-2005	GOMEZ OTEIZA FERNANDO	9806247	LEON	02/12/05	70,00	94/2/1D

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
067549-2005	GONZALEZ ALBA JOSE LUIS	9740902	RABANAL DE ARRIBA	30/11/05	70,00	94/2/1E
068139-2005	GONZALEZ ALVAREZ SERAFIN	9727734	LEON	02/12/05	70,00	94/2/1D
069344-2005	GONZALEZ BAJO ANTONIO	9811096	VILLA OBISPO REGUERAS	09/12/05	100,00	18/1/1A
066523-2005	GONZALEZ BAJO MOISES	09805813	LEON	25/11/05	301,00	72/3/-
066290-2005	GONZALEZ BELTRAN M- ISABEL	9712684	LEON	24/11/05	60,00	154/-1A
065935-2005	GONZALEZ CARRADED O JUAN CARLOS	10186558	CASTROCONTRIGO	23/11/05	100,00	18/1/1A
067906-2005	GONZALEZ CASTRO ISRAEL	71461085	LEON	01/12/05	100,00	118/1/1A
065146-2005	GONZALEZ CUARTERO JUAN CARLOS	9753042	LEON	19/11/05	600,00	20/-/-
066499-2005	GONZALEZ DEL VALLE JOSE MARIA	9463234	LEON	25/11/05	70,00	94/2/1D
067560-2005	GONZALEZ FERNANDEZ ANASTASIO	9726806	LEON	30/11/05	70,00	94/2/1D
066667-2005	GONZALEZ FERNANDEZ FELIPE HERMI	71429750	ONZONAGA	26/11/05	301,00	72/3/-
067437-2005	GONZALEZ FERNANDEZ FELIPE HERMI	71429750	ONZONAGA	30/11/05	301,00	72/3/-
064753-2005	GONZALEZ FUERTES ANA TERESA	09780199	MANSILLA DE MULAS	18/11/05	45,08	9/1/-
065498-2005	GONZALEZ GOMEZ VICTOR	71518529-X	CAMPONARAYA	21/11/05	60,00	154/-1A
065502-2005	GONZALEZ GOMEZ VICTOR	71518529Y	CAMPONARAYA	21/11/05	150,00	113/1/1A
069348-2005	GONZALEZ GONZALEZ FRANCISCO	9756540	PONFERRADA	09/12/05	100,00	18/1/1A
068839-2005	GONZALEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	09697310	LEON	07/12/05	301,00	72/3/-
067793-2005	GONZALEZ HIDALGO ANTONIO	77522159	CEHEGIN	01/12/05	70,00	94/2/1J
067378-2005	GONZALEZ MARTINEZ ALBA	46829000	RUBI	30/11/05	301,00	72/3/-
067083-2005	GONZALEZ MORALES SANTIAGO	9676764	LEON	28/11/05	60,00	154/-1A
067802-2005	GONZALEZ PALACIOS J BAUTISTA	9778698H	LEON	01/12/05	70,00	94/2/1D
065407-2005	GONZALEZ RODRIGUEZ FERMIN	11379532	MADRID	21/11/05	70,00	94/2/1D
068357-2005	GONZALEZ VACA JOSE ALBERTO	10205175Y	TURCIA DE ORBIGO	04/12/05	70,00	94/2/1G
067435-2005	GONZALEZ VELEZ SUSANA	09.792.196	SAN ANDRES DEL RABANE	30/11/05	45,08	9/1/-
067175-2005	GRANDE ALVAREZ ELEUTERIO	09740033	LA FRESNEDA	29/11/05	45,08	9/3/-
068468-2005	GREGORIO OLEA PEDRO	12690913	PALENCIA	05/12/05	301,00	72/3/-
066117-2005	GUILAUME AUCLAIR STEPHANE IVES	X3388322P	VITORIA GASTEIZ	24/11/05	45,08	9/1/-
069061-2005	GUISASOLA MONTOTO FRANCISCO	10538034	CAYES LLANERA	09/12/05	301,00	72/3/-
067394-2005	GUTIERREZ ALONSO VICTOR JOSE	09729098	SAHAGUN	30/11/05	301,00	72/3/-
065397-2005	GUTIERREZ CARLOS MANUEL	9760428X	NAVATEJERA	21/11/05	350,00	48/1/1A
066749-2005	GUTIERREZ CASTAÑON	51350484	MADRID	26/11/05	70,00	94/2/1D
068093-2005	GUTIERREZ DE LA FUENTE YOLANDA	09749693	NAVATEJERA	02/12/05	301,00	72/3/-
066591-2005	GUTIERREZ GONZALO MARIO	12779689	GUARDO	26/11/05	301,00	72/3/-
069327-2005	GUTIERREZ GRULLERO SERGIO	71434457	LEON	09/12/05	70,00	94/2/1D
069123-2005	GUTIERREZ RODRIGUEZ MANUEL ANGE	09784640	MATALLANA DE TORIO	09/12/05	301,00	72/3/-
069449-2005	HERAS YUBERO FRANCISCO JOSE	03447109	NAVAS DE ORO	10/12/05	301,00	72/3/-
066699-2005	HERMANOS PEON IMPORTACIONES SL	B74020975	SIERO	26/11/05	301,00	72/3/-
069336-2005	HERNANDEZ PEREZ JOSE ANTONIO	10137928	ASTORGA	09/12/05	60,00	154/-1A
067813-2005	HERNANDEZ ROMERO CONSTANTINO	10579148	LOGROÑO	01/12/05	70,00	94/2/1E
069030-2005	HERRERO LOPEZ MERCEDES	09700216	VILLAVICIOSA DE ODON	08/12/05	301,00	72/3/-
069274-2005	HIDALGO GONZALEZ JOSE ANGEL	9702203	LEON	09/12/05	70,00	94/2/1D
068059-2005	HOLGUIN GUERRERO JOSEFA	09689403	LA POLA DE GORDON	02/12/05	301,00	72/3/-
068271-2005	HOSTERLERIA ELY BEA SL	B24470353	LEON	03/12/05	301,00	72/3/-
068110-2005	HURTADO NOTARIO JOSE ANTONIO	02095478	CACERES	02/12/05	301,00	72/3/-
066811-2005	IGLESIAS BLANCO ISIDORO	09774619	VILLAQUILAMBRE	27/11/05	301,00	72/3/-
067033-2005	IGLESIAS RODRIGUEZ MIRIAN	71439710	LEON	28/11/05	70,00	94/2/1I
068399-2005	IGLESIAS VELO MARIO ALBERTO	76369113M	ARTEIXO	04/12/05	60,00	154/-1A
068710-2005	IMPACTO AGUAS VIVAS S L	B39405816	PUNTE ARCE	06/12/05	301,00	72/3/-
068825-2005	IN THE WORLD DEL CARMEN SA	A24424459	LA BAÑA	07/12/05	301,00	72/3/-
069332-2005	INDI HOURANI ADEL	71435610	ALCALA DE HENARES	09/12/05	60,00	154/-1A
067075-2005	INSEYCO LEON S L	B24345498	LEON	28/11/05	301,00	72/3/-
066466-2005	INSTALACIONES ELECTRICAS JOSE A	B33350729	LA MANJOYA	25/11/05	301,00	72/3/-
067804-2005	JAMAL OUZAID	X-2593980V	VILLANUEVA DE DUERO	01/12/05	70,00	94/2/1D
067856-2005	JIMENENZ JIMENEZ ISABEL	45569838	BARCELONA	01/12/05	70,00	94/2/1D
067326-2005	JIMENEZ JIMENEZ AMADOR	9762509	ARMUNIA	29/11/05	301,00	72/3/-
065394-2005	JIMENO MARTINEZ LEONARDO	10192936	ARMELLADA	21/11/05	200,00	48/1/1A
066775-2005	JUAN JUAN MA PURIFICACION	10171094	CIUDAD REAL	27/11/05	301,00	72/3/-
068344-2005	JUANES ALVAREZ OSCAR	10086415	CACABELOS	03/12/05	150,00	146/1/1A
067744-2005	JUAREZ DE LA MANO JOSE LUIS	09692164	AZADINOS	01/12/05	301,00	72/3/-
067607-2005	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	S4711001J	VALLADOLID	30/11/05	301,00	72/3/-
068294-2005	JUSTO LAIZ GONZALEZ	71419353Y	LEON	03/12/05	45,08	9/1/-
068986-2005	JUSTO LAIZ GONZALEZ	71419353Y	LEON	07/12/05	60,00	154/-1A
068505-2005	JUVENTINO ALVAREZ SL	B24076713	MANSILLA DE MULAS	05/12/05	301,00	72/3/-
066729-2005	KAROIS ZICKUS	3860724106	LEON	26/11/05	300,00	129/2/1A
068440-2005	KHASIM DION	X6859620	SANTA CRUZ DE TENERIF	05/12/05	70,00	94/2/1D
068548-2005	LARGACHA GONZALEZ JOSE MARIA	00276506	FUENTELAHIGUERA ALBA	05/12/05	301,00	72/3/-
067344-2005	LASIERRA JIMENO JAVIER	71440888	LEON	29/11/05	200,00	48/1/1A
067994-2005	LEONESA DE ALUMINIOS HERMANOS D	B24292666	LEON	02/12/05	301,00	72/3/-
068461-2005	LEONESA DE ALUMINIOS HERMANOS D	B24292666	LEON	05/12/05	301,00	72/3/-
068452-2005	LER A ANTUNEZ JORGE	9810485	LEON	05/12/05	70,00	94/2/1D
065180-2005	LER A FERNANDEZ JOSE MIGUEL	9790214	LEON	19/11/05	60,00	159/1/04
065393-2005	LER A PORTABALES JOSE LUIS	9720559	TROBAJO DEL CAMINO	21/11/05	200,00	48/1/1A
065700-2005	LIPIN WANG	X1471460N	LEON	22/11/05	70,00	94/2/1D
069342-2005	LLAMAS BURON ALVARO	71027450	S.CRISTOBAL DE ENTREV	09/12/05	100,00	18/1/1A
065327-2005	LLAMAS DIEZ MANUEL	9743008	LEON	21/11/05	45,08	9/1/-
065556-2005	LLAMAS DIEZ MANUEL	9743008	LEON	22/11/05	30,05	9/2/-

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
068903-2005	LLAMAS DIEZ MANUEL	9743008	LEON	07/12/05	30,05	9/2/-
066538-2005	LLAMAS GONZALEZ JOSE LUIS	71549655	TURCIA DE ORBIGO	25/11/05	70,00	94/2/1D
065495-2005	LLAMAS GARCIA A. MARIA	9690155	LEON	21/11/05	60,00	154/-1A
065645-2005	LOBATO LOPEZ RAFAEL		O BARCO	22/11/05	30,05	9/2/-
066038-2005	LOPEZ BELTRAN M PILAR	9683087	LEON	23/11/05	60,00	154/-1A
067212-2005	LOPEZ BLANCO CONCEPCION	71493304	VILLAFRANCA BIERZO	29/11/05	301,00	72/3/-
068844-2005	LOPEZ GONZALEZ EMILIO	10595144	OVIEDO	07/12/05	45,08	9/1/-
066686-2005	LOPEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	34734784	TROBAJO DEL CAMINO	26/11/05	301,00	72/3/-
069417-2005	LOPEZ IGLESIAS JOSE CARLOS	53176004	VIGO	10/12/05	45,08	9/1/-
066137-2005	LOPEZ LINARES JORGE	71416704	BOÑAR	24/11/05	45,08	9/1/-
067640-2005	LOPEZ LINARES JORGE	71416704	BOÑAR	01/12/05	45,08	9/1/-
068487-2005	LOPEZ RAM CONCEPCION	9786974	LEON	05/12/05	70,00	94/2/1D
066454-2005	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JULIA	13869203	LEON	25/11/05	301,00	72/3/-
069465-2005	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JULIA	13869203	LEON	10/12/05	301,00	72/3/-
065684-2005	LOPEZ ROMERO ROGER	71443063	OLLEROS DE SABERO, 16	22/11/05	100,00	18/1/1A
067887-2005	LOPEZ TRIGUERO MOISES	14248356	LEON	01/12/05	301,00	72/3/-
068177-2005	LORCA LOPEZ JESUS	10029483	VALENCIA DE DON JUAN	02/12/05	100,00	18/1/1A
069550-2005	LORENZANA ESCANCIANO JOSE MIGUE	9782646	LEON	10/12/05	60,00	155/-1A
066796-2005	LOZANO NAÑEZ FELIX	9811537	LEON	27/11/05	300,00	129/2/1A
069216-2005	LUENGO MANJON M DE L ANGELES	10181160	LA BAÑEZA	09/12/05	301,00	72/3/-
067885-2005	MALLO NIETO JUAN L.	71419853	TROBAJO DEL CAMINO	01/12/05	150,00	146/1/1A
069107-2005	MANSILLA VALBUENA JUAN JOSE	09747629	VALDERRUEDA	09/12/05	301,00	72/3/-
067427-2005	MANUEL OLIVERA FERNANDEZ	9722508V	VALDEFRESNO	30/11/05	45,08	9/1/-
068058-2005	MANUEL OLIVERA FERNANDEZ	9722508V	URB.LAS LOMAS-VALDEFR	02/12/05	45,08	9/1/-
067028-2005	MARBAN BLANCO RAIMUNDO	9692676	TROBAJO DEL CAMINO	28/11/05	70,00	94/2/1D
065845-2005	MARCOS GARCIA AURELIA	09662185	CIMANES DEL TEJAR	23/11/05	45,08	9/1/-
068098-2005	MARCOS MARTINEZ FRANCISCO JAVIE	9795462	LEON	02/12/05	70,00	94/2/1J
069510-2005	MARINERO GOZALO PABLO	03472341	DEHESA MAYOR	10/12/05	301,00	72/3/-
066579-2005	MARMOLES OASA S L	B24207417	BOÑAR	25/11/05	301,00	72/3/-
065177-2005	MARTIN DIEGO LUIS	5400833	MADRID	19/11/05	100,00	154/-/-
065843-2005	MARTINEZ BAHILLO LUIS ANGEL	12762516	VILLOLDO	23/11/05	45,08	9/1/-
067286-2005	MARTINEZ CEINOSMIGUEL ANGEL	9799901	LEON	29/11/05	70,00	94/2/1D
067090-2005	MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO	9795095	LEON	28/11/05	200,00	48/1/1A
067563-2005	MARTINEZ FONSECA BERNARDO	09761493	LEON	30/11/05	301,00	72/3/-
066047-2005	MARTINEZ GAGO ANA ISABEL	9745960	LEON	23/11/05	60,00	171/-1A
066364-2005	MARTINEZ MALDONADO HOLMER WINST	X6869935L	LEON	25/11/05	45,08	9/1/-
066635-2005	MARTINEZ MALDONADO HOLMER WINST	X6869935L	LEON	26/11/05	45,08	9/1/-
066692-2005	MARTINEZ MALDONADO HOLMER WINST	X6869935L	LEON	26/11/05	45,08	9/1/-
067220-2005	MARTINEZ MALDONADO HOLMER WINST	X6869935L	LEON	29/11/05	45,08	9/1/-
067748-2005	MARTINEZ MALDONADO HOLMER WINST	X6869935L	LEON	01/12/05	45,08	9/1/-
068022-2005	MARTINEZ MALDONADO HOLMER WINST	X6869935L	LEON	02/12/05	45,08	9/1/-
068851-2005	MARTINEZ MALDONADO HOLMER WINST	X6869935L	LEON	07/12/05	45,08	9/1/-
069383-2005	MARTINEZ MALDONADO HOLMER WINST	X6869935L	LEON	10/12/05	45,08	9/1/-
065434-2005	MARTINEZ MANUEL LORENZO	9723686	LEON	21/11/05	70,00	94/2/1D
067337-2005	MARTINEZ MARTINEZ J.CARLOS	71420731	LEON	29/11/05	100,00	118/1/1A
069020-2005	MARTINEZ MARTINEZ MARIA NIEVES	9807487	VALDELAFUENTE	07/12/05	100,00	18/1/1A
067089-2005	MARTINEZ MORAN ALFONSO	9772905	LEON	28/11/05	100,00	18/1/1A
065686-2005	MARTINEZ PADRONES M-C.	9776132	TROBAJO CAMINO	22/11/05	100,00	18/1/1A
068501-2005	MARTINEZ PARIENTE YOLANDA	9795104W	VILLOBISPO	05/12/05	60,00	167/-1A
065497-2005	MARTINEZ PEREZ NURIA	71442319	LA VIRGEN DEL CAMINO	21/11/05	60,00	154/-1A
065773-2005	MARTINEZ PIÑON RAMON	9786926	LEON	22/11/05	60,00	154/-1A
064754-2005	MARTINEZ RETUERTO CARLOS ALBERT	11964315	VALLADOLID	18/11/05	45,08	9/1/-
065946-2005	MARTINEZ RODERAS JOSE LUIS	44386098	LEON	23/11/05	90,00	57/1C/1A
067810-2005	MARTINEZ RODRIGUEZ DAVID	9791584	SANTOVENIA	01/12/05	70,00	94/2/1I
068215-2005	MARTINEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	9685791	LEON	02/12/05	350,00	48/1/1A
068944-2005	MARTINEZ TORRES JESUS	9794431	NAVATEJERA	07/12/05	70,00	94/2/1D
065729-2005	MARTINEZ VILLAVERDE JOSE ANTONI	9778762	LEON	22/11/05	70,00	94/2/1D
065428-2005	MBAYNE DIAGNE DIENG	71465666C	LEON	21/11/05	70,00	94/2/1D
068751-2005	MEDINA GARCIA JUAN JOSE	9775155	NAVATEJERA	07/12/05	45,08	9/1/-
065186-2005	MEINIJE BANDERA MIGUEL	9718430	LEON	19/11/05	60,00	167/-1A
067590-2005	MELCON FERNANDEZ RODRIGO	71447947	LEON	30/11/05	100,00	118/1/1A
066996-2005	MENDIZABAL CALONGUE JORGE	16803147	CARBAJOSA DE LA SAGRA	28/11/05	45,08	9/1/-
067161-2005	MENDIZABAL CALONGUE JORGE	16803147	CARBAJOSA DE LA SAGRA	29/11/05	45,08	9/1/-
069396-2005	MENDOZA IGLESIAS MANUEL	44515712	SAN ANDRES RABANEDO	10/12/05	301,00	72/3/-
065055-2005	MENENDEZ BARATA ISMAEL	71442156Q	SAN ANDRES RABANEDO	18/11/05	60,00	171/-1A
067999-2005	MERAYO BELLO JULIO	10031073Z	PONFERRADA	02/12/05	45,08	9/3/-
067911-2005	MERINO GALLO ROCIO	9775536	VILLAQUILAMBRE	01/12/05	200,00	48/1/1A
068183-2005	MERINO OMAÑA JULIO	9672622	TROBAJO DEL CAMINO	02/12/05	60,00	154/-1A
067883-2005	MIC SL.PROMOCIONES	B24301871	LEON	01/12/05	60,00	154/-1A
068884-2005	MIGUEL BARDON ALVAREZ	9755650	LEON	07/12/05	45,08	9/1/-
065762-2005	MIGUELEZ FERRERO MONICA	6787618	LEON	22/11/05	60,00	154/-1A
066850-2005	MINGUEZ GONZALEZ RAQUEL	09799067	LEON	28/11/05	301,00	72/3/-
067894-2005	MIRO ROSU IONEL DIPU	5172172R	LEON	01/12/05	100,00	18/1/1A
068642-2005	MOBBEL TUR S L	B24009003	TROBAJO DEL CAMINO	05/12/05	301,00	72/3/-
067104-2005	MONTAJES METALICOS MOYO SL	B24463358	VALENCIA DE DON JUAN	29/11/05	301,00	72/3/-
067333-2005	MONTEJOS DE CONSTRUCCIONES Y AL	B24476491	MONTEJOS DEL CAMINO	29/11/05	301,00	72/3/-

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
065313-2005	MONTESERIN RODRIGUEZ GONZALO	10892573	GIJON	21/11/05	45,08	9/1/-
068979-2005	MORAL ALONSO MIGUEL ANGEL	71424576P	LEON	07/12/05	70,00	94/2/11
065740-2005	MORAN PRIETO M- CONSOLACION	71486230	LEON	22/11/05	70,00	94/2/11
067245-2005	MORATIEL FERRERAS GRACILIANO	09602428	SAHECHORES DE RUEDA	29/11/05	301,00	72/3/-
067901-2005	MOYANO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	9810683	LEON	01/12/05	60,00	154/-/1A
066834-2005	MUÑIZ RODRIGUEZ ANGEL LUIS	09811431	CISTIerna	27/11/05	301,00	72/3/-
065398-2005	MUÑOZ LLAMAS MA- JESUS	9721905	VILLABALTER	21/11/05	250,00	48/1/1A
066541-2005	MUÑOZ MARTINEZ JOSE	7.609.619	LEON	25/11/05	70,00	94/2/1D
066485-2005	MUÑOZ VILLAFILA CARLOS	113290703S	LA BASTIDA	25/11/05	90,00	4/-/01
069318-2005	NATAL CASTRILLO ALFONSO CARLOS	09678872	SANTA MARIA PARAMO	09/12/05	301,00	72/3/-
069281-2005	NDIAGA DIOP PAPA	X3155950	LEON	09/12/05	70,00	94/2/1D
066888-2005	NECHES FERNANDEZ LUIS ALBERTO	09313796	VALLADOLID	28/11/05	301,00	72/3/-
065990-2005	NISTAL CURTO ANDRES	71405250W	LEON	23/11/05	70,00	94/2/1D
067586-2005	NUÑEZ FRANCO EMILIO	9683933	LEON	30/11/05	70,00	94/2/1D
068179-2005	NUÑEZ MERA RENATO MAURICIO	4042507G	LEON	02/12/05	60,00	167/1/1A
066642-2005	OCHOA ESCALONA DIEGO JOSE	16587400	LOGROÑO	26/11/05	301,00	72/3/-
065496-2005	OLMEDO LOPEZ M- NIEVES	9779737	GIJON	21/11/05	60,00	154/-/1A
068082-2005	ORDOÑEZ GONZALEZ SALVADOR	9673281	ROBLEDO DE TORIO	02/12/05	70,00	94/2/1D
068858-2005	ORDOÑEZ UGARTE IGNACIO	5396444T	POZUELO	07/12/05	45,08	9/3/-
067520-2005	ORTEGA MARTA MANUEL JESUS S	71437632	LEON	30/11/05	70,00	94/2/11
067288-2005	OSUNA SANCHEZ CARLOS	09772150	LEON	29/11/05	301,00	72/3/-
069411-2005	PALACIOS QUINTANILLA JOSE ANGEL	71555201	MATALOBOS DEL PARAMO	10/12/05	301,00	72/3/-
066794-2005	PALACIOS ROBLES MARIA TERESA	9796695	SAN ANDRES RABANEDO	27/11/05	60,00	154/-/1A
066836-2005	PALACIOS ROBLES MARIA TERESA	9796695	SAN ANDRES RABANEDO	27/11/05	600,00	20/-/-
066958-2005	PANIFICADORA SANTOS FRANCO S L	B24305435	SAHAGUN	28/11/05	301,00	72/3/-
067174-2005	PANIFICADORA SANTOS FRANCO S L	B24305435	SAHAGUN	29/11/05	301,00	72/3/-
066707-2005	PARDO GONZALEZ PORFIRIO	71415170	LEON	26/11/05	301,00	72/3/-
069093-2005	PAREDES ARROYO FRANCISCO JOSE	46021163	LORENZANA	09/12/05	301,00	72/3/-
068415-2005	PARRADO LERA ANASTASIO	9795008	TROBAJO DEL CAMINO	04/12/05	600,00	20/-/-
065476-2005	PASTRANA MENCIA MIGUEL ANGEL	9727582	TROBAJO DEL CAMINO	21/11/05	70,00	94/2/1D
066828-2005	PEREIRA FERNANDEZ JAVIER	09734463	LEON	27/11/05	301,00	72/3/-
067300-2005	PEREZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	01089317Z	PUENTE ALMUHEY 2	29/11/05	70,00	94/2/1D
065463-2005	PEREZ GARCIA BERNARDO	9734056L	ARMELLADA	21/11/05	70,00	94/2/1D
068970-2005	PEREZ GARCIA MIGUEL	44.901.519	VALLADOLID	07/12/05	70,00	94/2/1D
065738-2005	PEREZ GONZALEZ JULIO	10551694	LEON	22/11/05	70,00	94/2/11
068191-2005	PEREZ JUAN IGNACIO	10169598	LEON	02/12/05	100,00	18/1/1A
067886-2005	PEREZ LOBATO RAUL	71431402	LEON	01/12/05	150,00	143/1/1A
067893-2005	PEREZ LOBATO RAUL	71431402	LEON	01/12/05	60,00	110/1/1A
069323-2005	PEREZ LOBATO RAUL	71431402	LEON	09/12/05	70,00	94/2/1D
068114-2005	PEREZ LOPEZ ANTONIO	9667213	LA VIRGEN DEL CAMINO	02/12/05	70,00	94/2/1D
068216-2005	PEREZ MARTINEZ ICIAR	10205352	NAVATEJERA	02/12/05	320,00	48/1/1A
065709-2005	PEREZ MARTINEZ JACINTO	9766196	LEON	22/11/05	70,00	94/2/1D
067751-2005	PEREZ RODRIGUEZ JORGE	09762153	LEON	01/12/05	301,00	72/3/-
067534-2005	PEREZ RODRIGUEZ VICTOR	09681486	LEON	30/11/05	301,00	72/3/-
067653-2005	PEREZ RUBIO JOSE ALBERTO	11416009	AVILES	01/12/05	301,00	72/3/-
067616-2005	PERLINES GONZALEZ MA LOURDES	11967675	BENAVENTE	30/11/05	301,00	72/3/-
069529-2005	PETROV CORANOV PETAR	X3544469P	VALLADOLID	10/12/05	70,00	94/2/1D
068370-2005	PIZARRAS LA BAÑA SA	A24031874	LA BAÑA	04/12/05	301,00	72/3/-
068500-2005	PIZARRAS LA BAÑA SA	A24031874	LA BAÑA	05/12/05	301,00	72/3/-
066212-2005	POLANCO DE LA VARGA JOSE M-	9807380L	LEON	24/11/05	100,00	18/1/1A
067049-2005	POLLERIAS LEONESAS SL	B24051468	LEON	28/11/05	301,00	72/3/-
067191-2005	PONCELA REBOLLO JULIO	9278278D	VALLADOLID	29/11/05	45,08	9/1/-
069021-2050	PRADA FERNANDEZ MARIA ANGELES	10072879	PONFERRADA	08/12/05	150,00	79/1/1A
067806-2005	PRADA PARTIENTE ADRIAN	71441226	LEON	01/12/05	70,00	94/2/11
068414-2005	PRESA BARRADO BENJAMIN	9773575	LEON	04/12/05	600,00	20/-/-
069335-2005	PRIETO GABELA M JOSE	9739519	LEON	09/12/05	60,00	154/-/1A
065222-2005	PRIETO GARCIA OCTAVIO	9733098	VALDELA FUENTE	20/11/05	70,00	94/2/11
067317-2005	PRIETO GONZALEZ CARLOS	9798587N	LEON	29/11/05	70,00	94/2/1D
067409-2005	PRIETO GONZALEZ CARLOS	9798587N	LEON	30/11/05	45,08	9/1/-
067230-2005	PROMOTORA DE EDIFICIOS LA VIERG	B24406142	LA VIRGEN DEL CAMINO	29/11/05	301,00	72/3/-
068212-2005	PROVECHO NAVA ROBERTO	71426537	LEON	02/12/05	250,00	48/1/1A
067144-2005	PUENTE JGONZALEZ ALBERTO	71442348	LEON	29/11/05	45,08	9/1/-
069004-2005	QUINTANA MARTINEZ VICTOR	71558342	ASTORGA	07/12/05	150,00	146/1/1A
067375-2005	QUINTANO ESCAPA JESUS ANGEL	09775955	LEON	30/11/05	301,00	72/3/-
066842-2005	R O R OPERADOR DE TRANSPORTES S	B24485807	RIBASECA	28/11/05	301,00	72/3/-
067768-2005	R O R OPERADOR DE TRANSPORTES S	B24485807	RIBASECA	01/12/05	301,00	72/3/-
067646-2005	RABUÑAL DOCAMPO EVARISTO ANTONI	32758266	A CORUÑA	01/12/05	301,00	72/3/-
066318-2005	RADIO POPULAR S A	A28281368	MADRID	25/11/05	301,00	72/3/-
068273-2005	RADIO POPULAR S A	A28281368	MADRID	03/12/05	301,00	72/3/-
068855-2005	RAMOS CUADRADO SL	B47313788	VALLADOLID	07/12/05	301,00	72/3/-
066389-2005	RAUL MARTIN PORTAL	12406341A	VALLADOLID	25/11/05	30,05	9/2/-
066600-2005	RAUL MARTIN PORTAL	12406341A	VALLADOLID	26/11/05	45,08	9/1/-
065479-2005	REBOLLO CASTELLANOS J. MAXIMO	9728063	LEON	21/11/05	70,00	94/2/1E
066430-2005	REBORDINOS ALVAREZ SONIA	10080031	LEON	25/11/05	301,00	72/3/-
068943-2005	REDONDO MORALL MARIA LORENA	71416936	LEON	07/12/05	70,00	94/2/1D
069262-2005	REDONDO MORO JESUS	71112805	SAELICES DE MAYORGA	09/12/05	301,00	72/3/-

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
067984-2005	REPRESENTACIONES ARTIME S.L.	B33093790	AVILES	02/12/05	301,00	72/3/-
067874-2005	RESTAURANTES BOCCALINO S.L.	B24305476	LEON	01/12/05	301,00	72/3/-
068198-2005	RESTAURANTES BOCCALINO S.L.	B24305476	LEON	02/12/05	301,00	72/3/-
069295-2005	REY VILLA FAUSTINO	09772757	LEON	09/12/05	301,00	72/3/-
068180-2005	RIESGO RODRIGUEZ CESAR	9619120	LEON	02/12/05	60,00	154/-/1A
069226-2005	ROBLA ROZAS OLGA	09761787	LEON	09/12/05	30,05	9/2/-
067799-2005	ROBLES CARRINO FRANCISCO JAVIER	9760026	LEON	01/12/05	70,00	94/2/1D
068202-2005	ROBLES FERNANDEZ MIGUEL	09635049	LEON	02/12/05	301,00	72/3/-
068359-2005	ROBLES HERAS FERNANDO	71424202	SAN ANDRES RABANEDO	04/12/05	70,00	94/2/1D
066494-2005	ROBLES SANCHEZ LUIS JAVIER	9767902	BOÑAR	25/11/05	70,00	94/2/1D
065471-2005	RODRIGUEZ BARTELOCUE JOSE LUIS	9784744	VALVERDE ENRIQUE	21/11/05	70,00	94/2/1D
067065-2005	RODRIGUEZ CASTRO M MARAVILLAS	9797420	SOLANILLA	28/11/05	60,00	154/-/1A
069551-2005	RODRIGUEZ DIEZ DIEGO	71447248W	LEON	10/12/05	60,00	121/-/1A
065690-2005	RODRIGUEZ FERNANDEZ JUAN C.	9773901	LEON	22/11/05	70,00	94/2/1D
066488-2005	RODRIGUEZ FUENTES FERNANDO	9721776	SIERRA DE LA REINA	25/11/05	100,00	18/1/1A
066033-2005	RODRIGUEZ GARCIA J.A.	9783974	LOS BARRIOS DE LUNA	23/11/05	60,00	152/-/1B
065657-2005	RODRIGUEZ GOMEZ JOSE J.	34998755	OURENSE	22/11/05	45,08	9/1/-
068482-2005	RODRIGUEZ GONZALEZ IBAN	71553554	CASTRILLO SAN PELAYO	05/12/05	301,00	72/3/-
065145-2005	RODRIGUEZ LOZANO JUAN CARLOS	9802243	SAN ANDRES RABANEDO	19/11/05	600,00	20/-/-
065171-2005	RODRIGUEZ MADRID ELISA	71549871	LEON	19/11/05	70,00	94/2/1D
067824-2005	RODRIGUEZ PORTO ADOLFO	71426950	LEON	01/12/05	301,00	72/3/-
068706-2005	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO	71428907	LEON	06/12/05	70,00	94/2/1D
065739-2005	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	71859226	OVIEDO	22/11/05	70,00	94/2/1D
065768-2005	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	71859226	OVIEDO	22/11/05	60,00	154/-/1A
068206-2005	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	71859226	OVIEDO	02/12/05	60,00	154/-/1A
067119-2005	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SOLEDAD	09617056	MANSILLA DE MULAS	29/11/05	301,00	72/3/-
068890-2005	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SOLEDAD	09617056	MANSILLA DE MULAS	07/12/05	301,00	72/3/-
067081-2005	RODRIGUEZ SANTOS MAXIMIANO	09608562	LA BAÑEZA	28/11/05	301,00	72/3/-
068024-2005	RODRIGUEZ SORDO ROBERTO	9718546B	VALENCIA DE DON JUAN	02/12/05	45,08	9/1/-
067615-2005	RODRIGUEZ VEGA CARLOS	9772666N	ROBLEDO DE TORIO	30/11/05	60,00	155/-/1A
065688-2005	RODRIGUEZ VIDAL JORGE	71424851	VILLATURIEL	22/11/05	100,00	18/1/1A
067884-2005	ROJO RAMOS JOSE T.	71426179	LEON	01/12/05	100,00	18/1/1A
066705-2005	ROMERO GUTIERREZ MANUEL FCO	09760427	LEON	26/11/05	301,00	72/3/-
064994-2005	ROMERO VERGADA M-JOSE	12356442	LEON	18/11/05	70,00	94/2/1D
069189-2005	ROS YALLS ALEXANDRE	43675772	BLANES	09/12/05	45,08	9/1/-
068610-2005	RUBIAL SAINZ JOSE MANUEL	9778816K	VALDELA FUENTE	05/12/05	45,08	9/1/-
069381-2005	RUBIO CARDO MARIA DEL MAR	45682447	POBLADURA DEL VALLE	10/12/05	301,00	72/3/-
067079-2005	RUBIO HERRERO ANTONIO	34528674	LEON	28/11/05	150,00	146/1/1A
067078-2005	RUBIO HERRERO ANTONIO	34528674	LEON	28/11/05	100,00	117/1/1A
066697-2005	RUIZ DE VELASCO BIGNON MIGUEL	09460788	LEON	26/11/05	301,00	72/3/-
067017-2005	RUIZ DE VELASCO BIGNON MIGUEL	09460788	LEON	28/11/05	301,00	72/3/-
068350-2005	RUIZ MORALA MARIO	71451171S	LEON	03/12/05	600,00	20/-/-
067914-2005	RUIZ PEREZ MARIA TERESA	12710838	CORBILLOS SOBARRIBA	02/12/05	301,00	72/3/-
066496-2005	SABEUR TARIK MHAMED	X2707313Y	LEON	25/11/05	301,00	72/3/-
067712-2005	SANCHEZ CASTELLANOS CEFERINO	09704587	SANTA MARIA PARAMO	01/12/05	301,00	72/3/-
068735-2005	SANCHEZ CONTRERAS RAFAEL	9261385	CABANILLAS DE LA SIER.	07/12/05	45,08	9/3/-
066536-2005	SANCHEZ DIAZ DAVID	2.259.927	MADRID	25/11/05	70,00	94/2/1D
066694-2005	SANCHEZ RODRIGUEZ LEONARDO	11961586	SANZOLES	26/11/05	301,00	72/3/-
069067-2005	SANCHIS VILA MARIA ISABEL	24352306	VALENCIA	09/12/05	301,00	72/3/-
067818-2005	SANDOVAL HERNANDEZ MARIA CONCEP	09711736	MATALLANA VALMADRIGAL	01/12/05	301,00	72/3/-
067735-2005	SANTOS DIEZ ELISEO BLAS	09460257	LEON	01/12/05	301,00	72/3/-
069040-2005	SANTOS GONZALEZ EDUARDO LAZARO	9694370	CALABAZANOS	08/12/05	60,00	154/-/1A
069241-2005	SANTOS GONZALEZ EDUARDO LAZARO	9694370	CALABAZANOS	09/12/05	45,08	9/1/-
069280-2005	SANTOS GONZALEZ RICARDO	9740012	GARRAFE DE TORIO	09/12/05	70,00	94/2/1D
065938-2005	SECO MARTIN JUAN FRANCISCO	09792922	LEON	23/11/05	100,00	18/1/1A
066457-2005	SECO RUIZ BRAVO JUAN RAMON	13085389	VALLADOLID	25/11/05	301,00	72/3/-
065187-2005	SERRA QUINTANA CAROLINA	71421360	LEON	20/11/05	600,00	20/-/-
067635-2005	SERRANO GIL ABRAHAM	01374719	ALCORCON	01/12/05	301,00	72/3/-
068151-2005	SERRANO SANCHEZ CONSUELO	31773449	CARBAJAL DE LA LEGUA	02/12/05	70,00	94/2/1J
068634-2005	SIERRA GONZALEZ ANTONIO	9687784T	MASPALOMAS	05/12/05	30,05	9/2/-
067838-2005	SITRA DE LA FUENTE MARIA JOSE	9748287	LEON	01/12/05	70,00	94/2/1D
067050-2005	SORIANO MUELA CARLOS	9340811	VALLADOLID	28/11/05	70,00	94/2/1J
067093-2005	SORIANO MUELA CARLOS	9340811	VALLADOLID	28/11/05	60,00	154/-/1A
068567-2005	SOTO CARBAJO MARIA MERCEDES	09750649	VILLACELAMA	05/12/05	301,00	72/3/-
068412-2005	SOTO FERNANDEZ CESAR	71461977	LEON	04/12/05	60,00	121/4/01
068208-2005	SOTO GARCIA AIDA CRISTINA	9788400	LEON	02/12/05	60,00	154/-/1A
066598-2005	SUAREZ FERNANDEZ BALTASARA	00637635	LEON	26/11/05	45,08	9/1/-
068448-2005	SUAREZ FIDALGO MIGUEL A.	9681365	LEON	05/12/05	70,00	94/2/1D
067003-2005	TASCON GUTIERREZ GONZALO	9733129	VILLADANGOS DE ARBAS	28/11/05	70,00	94/2/1D
066747-2005	TECNICOS EN ESTABILIZACIONES E	A20165650	LEZO	26/11/05	301,00	72/3/-
065202-2005	TEJERINA CLEMENTE PEDRO	71423653	TROBAJO CAMINO	20/11/05	70,00	94/2/1D
066919-2005	TELEON TV SA	A47441878	VALLADOLID	28/11/05	45,08	9/1/-
068429-2005	TERCEÑO PALACIOS LUIS	12668337	GUARDO	05/12/05	301,00	72/3/-
067881-2005	TIMPU MIRO ROSO IONEL	X5172172R	LEON	01/12/05	150,00	143/1/1A
067609-2005	TITOS VELASCO MANUELA	11059486	LEON	30/11/05	150,00	146/1/1A
065001-2005	TÓDOROV IVAN	N4460008	LEON	18/11/05	70,00	94/2/1D

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
067986-2005	TOMAS SALAS IBAN	9790823	STA.OLAJA DE LA RIBER	02/12/05	45,08	9/1/-
068196-2005	TORIBIO PEREZ CRISTIAN	71438389	LEON	02/12/05	150,00	146/1/1A
065991-2005	TORNAVACA FERNANDEZ VICTOR	71511371	POBLADURA BERNESGA	23/11/05	70,00	94/2/1D
066445-2005	TORRE GARCIA ANDRES	09981442	LA RIBERA DE FOLGOSO	25/11/05	301,00	72/3/-
069355-2005	TORRES ESTEBANEZ JESUS	13160333	BURGOS	09/12/05	100,00	18/1/1A
067168-2005	TOYOS SAENZ DE MIERA JOSE MARIA	09734649	MADRID	29/11/05	301,00	72/3/-
067438-2005	TRANSPORTES SANTOS VALLEJO SLL	B34182501	VILLAMURIEL CERRATO	30/11/05	301,00	72/3/-
068475-2005	TRECENÑO COLLANTO FRANCISCO JAV	12773849	GUARDO	05/12/05	70,00	94/2/1D
065501-2005	TUÑON FELIPE RAFAEL	968908	LEON	21/11/05	60,00	171/-/1A
067362-2005	TURIÑO LOZANO MARIA MANUELA	11706826	CUBILLOS	30/11/05	301,00	72/3/-
065039-2005	UDAONDO ARIAS MARIA DOLORES	09705165	LEON	18/11/05	150,00	146/1/1A
066582-2005	UNIESPISA S A	A24249294	LA BAÑA	25/11/05	301,00	72/3/-
067877-2005	UNIESPISA S A	A24249294	LA BAÑA	01/12/05	301,00	72/3/-
068333-2005	URIA RODRIGUEZ FERNANDO	1.605.168	LEON	03/12/05	70,00	94/2/11
065159-2005	VAIDAS VAISNORAS	X5919940Q	LEON	19/11/05	70,00	94/2/1D
066920-2005	VALBUENA SALAN DEMETRIO	71.406.992	QUINTANA DE RUEDA	28/11/05	45,08	9/1/-
068618-2005	VALBUENA SALAN DEMETRIO	71406992	QUINTANA RUEDA	05/12/05	45,08	9/1/-
067582-2005	VALCARCE PELLITERO MA JESUS	71497174	LEON	30/11/05	301,00	72/3/-
067847-2005	VALIÑO CORCOBA JOSE LUIS	09670414	POBLADURA DEL BERNESG	01/12/05	70,00	94/2/1J
066979-2005	VALLEJO MARTINEZ JOSE RAMON	9757001X	LEON	28/11/05	45,08	9/1/-
066698-2005	VARGA ALONSO BREIXO	71422846A	SALAMANCA	26/11/05	60,00	171/-/1A
068413-2005	VARGAS BARRUL JULIO	9764578C	LEON	04/12/05	70,00	94/2/1E
069212-2005	VARGAS VARGAS ROSARIO	71437845	BENAVENTE	09/12/05	301,00	72/3/-
066277-2005	VAZQUEZ PEREIRA JAVIER	71024965	MATILLA DE ARZON	24/11/05	100,00	117/1/1A
066294-2005	VAZQUEZ PEREIRA JAVIER	71024965	MATILLA DE ARZON	24/11/05	60,00	167/-/1A
068330-2005	VAZQUEZ VEGA RAMON		VEGA DE INFANZONES	03/12/05	70,00	94/2/11
069500-2005	VEGA SANCHEZ JOSE MARIA	02073149	GIJON	10/12/05	301,00	72/3/-
068517-2005	VEGA SEOANE CONCEPCION	76700739	BILBAO	05/12/05	301,00	72/3/-
068792-2005	VELASCO GONZALEZ PURIFICACION	11734903	BENAVENTE	07/12/05	301,00	72/3/-
065989-2005	VERDEJO ZOTES ROBERTO	9790254	LEON	23/11/05	70,00	94/2/1D
069096-2005	VERDURAS DEL BLANCO JOSE MARIA	71416890	SABERO	09/12/05	301,00	72/3/-
066720-2005	VIDALES GARCIA ROSALINO	10134775D	LEON	26/11/05	60,00	154/-/1A
065475-2005	VIDALES NAVA PEDRO	9791973	LEON	21/11/05	70,00	94/2/1D
066708-2005	VIerna AMIGO JOSE ARMANDO	9759439	LA BAÑEZA	26/11/05	60,00	159/-/04
068680-2005	VILAR CARNEIRO ANA	36037463	VIGO	05/12/05	301,00	72/3/-
068632-2005	VILLA MARTINEZ PILAR	09695919	TORDESILLAS	05/12/05	301,00	72/3/-
066247-2005	VILLACE GALAN RICARDO	9781649	TROBAJO	24/11/05	70,00	94/2/1D
066980-2005	VILLALIBRE IGLESIAS MANUEL	10173524	SAN FELIX DE LA VALDE	28/11/05	301,00	72/3/-
069165-2005	VILLARROEL SAÑCHEZ CARLOS ALBER	07978826	ALDEHUELA DE BOVEDA	09/12/05	301,00	72/3/-
066236-2005	YBARRA LOPEZ IGNACIO	95805578	VILLAQUILAMBRE	24/11/05	70,00	94/2/1D

7047

## SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

## NOTIFICACIÓN EDICTAL DE RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según se dispone en el artículo 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la resolución que se traslada, puede interponer recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Alcalde en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial, en el plazo de dos meses.

Podrá utilizar cualquier otro recurso que estime oportuno.

En el supuesto de recurrir en reposición, el recurso contencioso-administrativo no se podrá interponer hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo (artículos 89, 108, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, y artículo 46 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Las multas deberán abonarse dentro de los quince días hábiles siguientes al de la presente publicación, ya que de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y las costas que se causen.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, sita en la calle Antonio Vázquez Fernández, nº 5, bajo.

San Andrés del Rabanedo, 9 de agosto de 2006.-LA ALCALDESA EN FUNCIONES, Mª Eugenia Gancedo García.

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2005/1648/05	DIEZ ORDOÑEZ, MIGUEL ANGEL	9781529	2133BYZ	50
0001/2005/0000061	TEPRO SL	B49173628	ZA1236K	301
0001/2005/1748/05	VILARIÑO FERNANDEZ, ANDRES AVELINO	9756172	LE3283AG	50
0001/2005/1749/05	CORDERO MARTINEZ, JESUS MIGUEL	10205078	LE0371O	50
0001/2005/1751/05	ROBERTO ANTON, LUIS	9466861	LU4312N	50
0001/2005/1755/05	CORDERO MARTINEZ, JESUS MIGUEL	10205078	LE0371O	50
0001/2005/1760/05	EL GHAZI, HAMID	X5779323K	LE6977AD	50

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2005/1779/05	SANTAMARIA LLAVERO, MARIANO	9798372	LE1412AG	50
0001/2005/1783/05	SANTAMARTA PEREZ, MARTIN	9580504	LE8385T	50
0001/2005/1785/05	ROSADO DIEZ, MIGUEL ANGEL	50815275H	LE5894AB	50
0001/2005/1787/05	CASTRO LOPEZ, ISAAC	09744303P	6464CMC	120
0001/2005/1789/05	GOMEZ DE AGUERO GARRIDO, FELIX	9461923	LE4790AB	50
0001/2005/1793/05	RODRIGUEZ GARCIA MARIA, PILAR	10057722	8648BLB	50
0001/2005/1799/05	LOPEZ DE PRADO MARIA, ROSARIO	9757624	LE9175Y	50
0001/2005/1806/05	PABLOS GARCIA, SERGIO	9804693	M72500J	50
0001/2005/1807/05	CALVO IBAÑEZ, ANA MARIA	9769756	LE3169AH	50
0001/2005/1810/05	RAMIREZ DALKYS, YAMILE	X6181815J	LE8037P	50
0001/2005/1812/05	GARCIA PEREZ, MARIA JOSEFA	09759785B	LE7196AG	50
0001/2005/1814/05	MANRIQUE SIMON, MARTA ISABEL	50062445	M5071LP	50
0001/2005/1815/05	BLANCO GONZALEZ, M. YOLANDA	10890700	2282CNR	120
0001/2005/1819/05	FERNANDEZ GONZALEZ, FELISA	9761753	4786CCP	120
0001/2005/1820/05	FERNANDEZ FERNANDEZ, Mª DOLORES	9606086	7590BVV	50
0001/2005/1822/05	DIEZ GARCIA, QUINIDIO	9659802	LE9469O	50
0001/2005/1825/05	MURIEL RODRIGUEZ, GREGORIO	9763359	B0989JP	50
0001/2005/1829/05	LOZANO HUERGA, MIGUEL ANGEL M	9705058	6723DKB	50
0001/2005/1838/05	MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA	9795096	LE0619X	50
0001/2005/1847/05	GARCIA VALBUENA, MARIA ROSA	9735658	6899CFJ	120
0001/2005/1854/05	LIPIN, WANG	X1471460N	M6050TX	120
0001/2005/1859/05	ROBLES, ANA BELEN	71013770	0443CMY	50
0001/2005/1872/05	ROJANO GONZALEZ, BEATRIZ	09745488C	8362CFC	50
0001/2005/1873/05	ANEJO MORCILLA JOSE, MIGUEL	9697389	C4812BMH	120
0001/2005/1876/05	GUTIERREZ FIERRO, JOSE MANUEL	9704128	3318BVJ	120
0001/2005/1879/05	GUERRA BARRIOLUENGO, JOSE ANTONIO	10032487	LE2026AD	50
0001/2005/1884/05	SUAREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL C	9728643	LE8593V	50
0001/2005/1892/05	PISA ESCUDERO, ITZIAR	16596016	LE6615W	50
0001/2005/1893/05	FERNANDEZ FERRERAS, FERNANDO	9736997	LE0866W	120
0001/2005/1906/05	BLANCO FERNANDEZ, JUAN MANUEL	46056051	4255DBW	50
0001/2005/1913/05	DIAZ MUÑIZ, M. MARGARITA	9682854	LE7681X	50
0001/2005/1914/05	BLANCO DIEZ, JOSE RAMON	30665188	VI7685V	325
0001/2005/1917/05	GUTIERREZ VICENTE, JESUS	9787366	8674BDD	120
0001/2005/1923/05	MENENDEZ TRASCASAS, ISIDORO	9749376	LE8378AD	50
0001/2005/1926/05	ALVAREZ CARRILLO, DIEGO	10041725	0561BMF	120
0001/2005/1927/05	LIGHICI, MIHAI	X3782960N	B4978LB	50
0001/2005/1949/05	RUIZ SUAREZ, RODRIGO	9787536	B3133UF	120
0001/2005/1953/05	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA ASCENSION	50400440	LE7210AD	50
0001/2005/1957/05	MEDINA VIDAL, ANTONIO	9805352	9719DPJ	120
0001/2005/1958/05	ENCINA PRADA, MARIA JOSE	9712793	LE9573T	50
0001/2005/1977/05	PASCUAL PRIETO, LUIS ENRIQUE	9740284	7720CVP	50
0001/2006/1982/05	DIEZ GARRIDO, RUBEN	09767755T	LE8029AH	120
0001/2006/1983/05	MAICAS MARISTANY, LUCAS	46201806	B8420AF	120
0001/2006/1984/05	ALONSO PELEGRIN, BEATRIZ	9757805	VA5070AC	120
0001/2006/1999/05	RAMIREZ PEÑA, MAXIMO LEON	71453802R	6263DFR	50
0001/2006/2005/05	POLLAN FERNANDEZ, ADRIAN	71426022	LE0043X	325
0001/2006/2006/05	POLLAN FERNANDEZ, ADRIAN	71426022	LE0043X	120
0001/2006/313/06	PASCUAL ALVAREZ, JESUS	9780792	4904CPY	50
0001/2006/318/06	RAMOS LOPEZ, FELIPE	10193534	LE0630Z	120
0001/2006/319/06	RIPOLL POSADA, MARIA BEGOÑA	36074084	PO6039AD	50
0001/2006/320/06	RAMOS LOPEZ, FELIPE	10193534	LE0630Z	120
0001/2006/322/06	DIEZ RABANAL, RAMON	9757561	LE8858Y	50
0001/2006/7/06	AMIGO PIQUERO, NURIA	71422355H	LE3104P	50
0001/2006/18/06	BASURTO FUENTE, MONICA	9424613	LE0617W	50
0001/2006/19/06	GARCIA GONZALEZ, MANUEL ANGEL	9750275	LE4795X	50
0001/2006/23/06	GALLEGO GARCIA, JONATAN	71441922	8045DBR	120
0001/2006/295/06	ROBLES ROBLES, MARIA LUISA	12168011E	5498DTP	120
0001/2006/333/06	ORTEGA FERNANDEZ, MARGARITA		LE0210W	50
0001/2006/335/06	ALVAREZ OREJAS, MARIA GLORIA	9712446	LE0077U	50
0001/2006/339/06	GRANADOS GARCIA, FELIPE	9748877	LE3658H	50
0001/2006/340/06	BELLO GONZALEZ JOSE, MANUEL	10192698H	3816BKW	50
0001/2006/351/06	GARCIA GONZALEZ, ANA YOLANDA	0	4880DRF	120
0001/2006/352/06	AGUADO SANCHEZ, ROCIO	51070185	LE5108AG	120
0001/2006/360/06	PRADA GONZALEZ, ELIAS	10021936	NA8172S	120
0001/2006/364/06	GARCIA GARCIA, MARIA CRISTINA	51057003	LE4335T	50
0001/2006/369/06	CASTELLANO RODRIGUEZ, ESTEBAN	11666304	M0876OK	50
0001/2006/371/06	SAENZ DE MIERA, GUERRERO CESAR	9799857	LE7328AH	120
0001/2006/0000003	ARASOL GESTION Y SERVICIOS SL	B24345969	LE6869AG	301
0001/2006/386/06	ARIAS MOLERO, ADRIAN	71447575	LE9549P	120
0001/2006/398/06	ALVAREZ GUERRA, EUGENIO M JOSE	9700093	LE3358AD	50
0001/2006/404/06	SUTIL GONZALEZ, CRISTINA	71433505	P7468E	50
0001/2006/407/06	GONZALEZ FERRERAS MIGUEL, ANGEL	09755526F	M6754JY	120
0001/2006/416/06	JIMENEZ BORJA, MARINO	11722362K	CABALLO	50
0001/2006/420/06	LORENZO CAAMAÑO, FRANCISCO JOSE	9800476	LE8937X	50
0001/2006/421/06	FERNANDEZ CAYON, JOSE MANUEL	9747148	LE2771Y	50
0001/2006/422/06	STOIMENOVA DAFOVA, DIMITRINA	X4481070F	LE9263M	50

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2006/423/06	FERNANDEZ BRETAL, DIEGO	9812029	LE2026AF	120
0001/2006/442/06	SAHAGUN PRIETO, FERNANDO	9779516	3517CHH	50
0001/2006/464/06	GARCIA MORAN, VICTOR JAVIER	9778785	B2317OJ	50
0001/2006/495/06	JIMENEZ BORJA, FELIPE	9810476	LE1915AJ	50
0001/2006/498/06	AMADO FERNANDEZ, MARIA ISABEL	09763533X	LE2097AJ	50
0001/2006/511/06	CANO ROBLA, LUIS	9756916	LE0305AH	50
0001/2006/530/06	ALVAREZ SERRANO MARIA, JESUS	9741230	M7586TL	50
0001/2006/544/06	GONZALEZ FERNANDEZ, IGNACIO JOSE	71426760	LE7306AC	325
				6737

\* \* \*

## NOTIFICACIÓN EDICTAL DE INICIO DE EXPEDIENTES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Ayuntamiento, a las entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento sita en la calle Antonio Vázquez Fernández, nº 5, bajo, de Trobajo del Camino, ante la cual deben comunicar, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los datos del conductor, toda vez que, según el artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, y a su vez por la 17/2005 de 19 de julio, el titular del vehículo tiene el deber de identificar al conductor denunciado en el trámite procedimental oportuno y el incumplimiento de dicho deber será sancionado como falta muy grave, en cuantía de 301 euros.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

San Andrés del Rabanedo, 9 de agosto de 2006.-LA ALCALDESA EN FUNCIONES, Mª Eugenia Gancedo García.

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2006/1085/06	CARPUSA S A	A24011041	LE1738AF	50
0001/2006/1087/06	TRANSPORTES ROBLES CASTAÑON S L	B24472243	0218CNT	50
0001/2006/1155/06	EXPLOTACIONES SUABAR S L	B24338493	0436BMF	120
0001/2006/1161/06	GUVI ARTEC SL	B24512709	4519DJI	120
0001/2006/1167/06	IMPULSA REFORMAS SL	B24466120	LE2948Y	50
0001/2006/1222/06	NATURFENIX S L	B24256554	LE7509AH	50
				6738

\* \* \*

## NOTIFICACIÓN EDICTAL DE INICIO DE EXPEDIENTES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento sita en la calle Antonio Vázquez Fernández, nº 5, bajo, de Trobajo del Camino, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

San Andrés del Rabanedo, 9 de agosto de 2006.-LA ALCALDESA EN FUNCIONES, Mª Eugenia Gancedo García.

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2006/753/06	ALVAREZ BLANCO, FRANCISCO JOSE	50148732	E2194BBB	50
0001/2006/840/06	PRIETO BARRERA MARIA, ELENA	9710999	1650CDH	50
0001/2006/847/06	FERNANDEZ FONTE, MONICA	76410746	2013CLP	120
0001/2006/922/06	PRIETO RODRIGUEZ, CESAR	9777974	B1205PN	120
0001/2006/931/06	BARBERA GARCIA, FELIPE	13631832	O8119AW	50
0001/2006/951/06	RODRIGUEZ IGLESIAS, Mª CONSOLACION	09468696X	3415DYT	50
0001/2006/955/06	MELCON FERNANDEZ, MARIA ALICIA	9769338	9232CFW	50
0001/2006/1019/06	GUERRERO LOPEZ, JOSE JAVIER	9760596	4293BDR	50
0001/2006/1029/06	MOSTEIRO HUERGA, SILVIA	09763506Y	8361DGS	50
0001/2006/1039/06	GONZALEZ MEGIDO, DANIEL	9809070	6499BFY	120
0001/2006/1042/06	SANCHEZ PASCUAL, JUAN MANUEL	09769672P	4976CKY	50
0001/2006/1079/06	SANCHEZ CEBALLOS, MARIA JOSE	09756000K	6732CMG	50
0001/2006/1080/06	GUTIERREZ GARCIA, LISARDO	10810391	5301CKJ	50
0001/2006/1119/06	ALVAREZ GARCIA, JOSE MARIA	9730889	8130BJW	50
0001/2006/1098/06	FERNANDEZ ALVAREZ, JUAN CARLOS	9725690	3206BLS	50
0001/2006/1127/06	ABLANEDO GONZALEZ CARLOS, MANUE	9770293	LE0553U	50
0001/2006/1133/06	DUAREZ FERRERO, SANDRA	71445448	4188BFT	50

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2006/1140/06	FARRUFIA ALEGRIA, ANTONIO	X4997699Y	LE5843N	50
0001/2006/1144/06	SABATER SANCHEZ, JUAN	22372380	LE7826AD	50
0001/2006/1157/06	SANTAMARIA BERMUDEZ, MARIA ARGENTINA	71411368	3759DBT	120
0001/2006/1165/06	DIAZ ALONSO, JULIO	9404956	8897BCK	120
0001/2006/1169/06	RUIZ VELASCO, JUAN JOSE	9675980	B3540IH	50
0001/2006/1178/06	GONZALEZ GONZALEZ, MARTA	09779619L	LE6613AG	50
0001/2006/1185/06	STOIMENOVA DAFOVA, DIMITRINA	X4481070F	LE9263M	50
0001/2006/1188/06	ADASCALULUI, CORINA	X4176477E	1230DNB	120
0001/2006/1189/06	LOPEZ MANTEIGA, ALBERTO	9770381	LE6928AG	325
0001/2006/1192/06	HERRERAS DE, LA RUA JOSE LUIS	9723155	LE9987AB	50
0001/2006/1197/06	GRAÑA LOPEZ, LEONARDO RAUL	76935141	5105BDG	50
0001/2006/1198/06	SANCHEZ INES MARIA, TERESA	9720966	9907BLG	50
0001/2006/1200/06	SINDE MARTINEZ, URBANO GIL	10203926	C7298BSG	50
0001/2006/1208/06	FERNANDEZ MONTESERIN, OVIDIO	9979854	LE7999M	50
0001/2006/1209/06	GARCIA GARCIA, FELIX	9671648	LE4405AF	50
0001/2006/1211/06	GARCIA FERNANDEZ, MA DEL CAMINO	9714095	8042BXJ	120
0001/2006/1216/06	BLANCO FERNANDEZ, RAFAEL	9726492	6843CVS	120
0001/2006/1249/06	MARTINEZ ALDECOA, ANA MARIA	14914744	BI2925BK	50
0001/2006/1258/06	TEJERINA ALONSO M, LOURDES	09723278M	LE0266AF	120
0001/2006/1260/06	ALLER GONZALEZ, JOSE ANTONIO	9732661	0540DLC	50
0001/2006/1270/06	ZECHAMBI, BILAL	X5942923E	LE4866W	50
0001/2006/1283/06	DOS ANJOS CORREIRA, ANTONIO	X2338051D	LE1052AG	50
0001/2006/1292/06	RAMOS FERNANDEZ, ANA BELEN	09760349T	9958DXT	50
0001/2006/1303/06	BOUIAHADJ GHAILAN, YOUNES	71531721	LE6880AH	50
0001/2006/0000029	COMERCIAL TALLERES ELECTRRON SL	B24249518	9176DHF	301
0001/2006/1321/06	FERNANDEZ BODELON, ANA BELEN	9799697	0347DSC	50
0001/2006/1327/06	FIDALGO VELILLA, MIGUEL ANGEL	9704457	5198BKR	50
0001/2006/1352/06	CALVO GUERRERO, JOSE MANUEL	9786600	AV9671G	325
0001/2006/1411/06	DOS ANJOS SILVA, RUBEN	X3773355K	C3604BLX	120

6740

\*\*\*

Por don Ricardo Lafarga García se ha iniciado la tramitación del expediente de autorización de uso de suelo rústico y de licencia ambiental para la instalación de una residencia canina (15 caniles) a emplazar en el polígono 16-parcela 200 de Ferral del Bernesga, por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 27 de la Ley 11/03 de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de autorización de uso excepcional y de licencia ambiental, por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo –que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA– puedan examinarse los expedientes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 4 de septiembre de 2006.–El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

7124

16,00 euros

#### VILLAMANDOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2006, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de dicho Real Decreto Legislativo puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN

OFICIAL DE LA PROVINCIA, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del predicho Real Decreto Legislativo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Villamandos, 7 de agosto de 2006.–El Alcalde, Felipe Martín Rodríguez-Gorgojo. 7190

#### CACABELOS

Por Manuel Demetrio Rodríguez Rodríguez se ha solicitado autorización de usos excepcionales en suelo rústico, para vivienda unifamiliar en el paraje La Maciña, polígono 5 y parcela 1002 de la localidad de Cacabelos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307,3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, dicha solicitud y su respectivo expediente quedan a disposición del público en las oficinas municipales, al objeto de que quienes se consideren afectados por la misma puedan examinarlo y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas dentro del plazo de veinte días.

Cacabelos, 28 de agosto de 2006.–El Alcalde (ilegible).

7018

11,20 euros

#### ASTORGA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2006, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 1 del Presupuesto General 2006, exponiéndose al público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 151, de fecha 9 de agosto de 2006, sin que durante el plazo de exposición se presentase reclamación alguna, quedando elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, siendo el resumen por capítulos del presupuesto de ingresos y gastos, una vez incorporado el expediente, así como otras transferencias de crédito realizadas, el siguiente:

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Euros
Cap. I.- Impuestos directos	2.853.000,00
Cap. II.- Impuestos indirectos	560.000,00
Cap. III.- Tasas y otros ingresos	1.602.265,27
Cap. IV.- Transferencias corrientes	2.753.107,21
Cap. V.- Ingresos patrimoniales	61.500,00
Cap. VI.- Enajenación de inversiones reales	60.000,00
Cap. VII.- Transferencias de capital	1.454.854,91
Cap. VIII.- Activos financieros	2.231.533,48
Cap. IX.- Pasivos financieros	300.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.876.260,87</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS

	Euros
Cap. I.- Gastos de personal	3.587.066,59
Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	2.998.038,71
Cap. III.- Gastos financieros	122.253,45
Cap. IV.- Transferencias corrientes	61.550,00
Cap. VI.- Inversiones reales	4.473.040,89
Cap. VII.- Transferencias de capital	26.625,00
Cap. VIII.- Activos financieros	30.000,00
Cap. IX.- Pasivos financieros	577.686,23
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.876.260,87</b>

Lo que se expone al público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004. Astorga, 29 de agosto de 2006.-EL ALCALDE (ilegible).

7080

## LA VECILLA

El Pleno de la Corporación en sesión de 1 de septiembre de 2006 adoptó acuerdo de imposición y ordenación de contribuciones especiales, según se especifica a continuación:

**IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR RAZÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN RED, URBANIZACIÓN CALLE LA SERRUCA DE LA VECILLA, DEL PLAN DE REDES 2005/2006**

PRIMERO.- Imponer contribuciones especiales por razón de las obras RENOVACIÓN RED, urbanización calle La Serruca de La Vecilla, del Plan de Redes 2005/2006, cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento de valor de los inmuebles del área beneficiada.

SEGUNDO.- Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la siguiente forma:

A) Se cifra el coste total de las obras, una vez aplicada la baja obtenida en la contratación, en las cantidades que seguidamente se detallan y que constituyen el hecho imponible:

* Honorarios redacción proyecto técnico	3.000,00 €
* Coste de las obras según proyecto	60.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>63.000,00 €</b>

La obra, en su conjunto, se financia de la forma siguiente:

* Aportación de la Junta de Castilla y León	24.000,00 €
* Aportación de la Diputación Provincial de León	18.000,00 €
* Aportación del Ayuntamiento	21.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>63.000,00 €</b>

B) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en:

* Coste soportado por el Ayuntamiento	21.000,00 €
* Aportación Ayto. 30% s/21.000,00 €	6.300,00 €
* Contribuciones especiales 70% s/21.000,00 €	14.700,00 €

equivalentes al 70 por 100 del coste soportado por el Ayuntamiento. Esta cantidad tienen carácter de mera previsión. Finalizada la obra, si el coste real fuera mayor o menor que el previsto anteriormente, así como si se produjesen modificaciones en las subvenciones comprometidas, se tomará el nuevo coste a efectos del cálculo de las cuotas tributarias, mediante la aplicación del tipo impositivo fijado anteriormente, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan, que serán notificadas para su ingreso en la forma, plazos y condiciones establecidas en la Ley General Tributaria.

C) Se aplica como módulo de reparto los metros lineales de fachada de los inmuebles especialmente beneficiados por las obras.

D) Se fija el valor de los módulos de reparto en: 23,56 €

E) Aprobar la relación de sujetos pasivos y cuotas individuales asignadas:

NOMBRE Y APELLIDOS	M. LINEALES	€/ML	TOTAL
CARLOS FERNÁNDEZ MERINO	49,00	23,56 €	1.154,44 €
IDELFONSO SIERRA SUÁREZ	23,00	23,56 €	541,88 €
JULIO VALBUENA UBON	32,50	23,56 €	765,70 €
M. ADELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Y OTROS	24,50	23,56 €	577,22 €
POLICARPO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	11,30	23,56 €	266,23 €
LORENZO GARCÍA BLANCO	8,00	23,56 €	188,48 €
JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	26,40	23,56 €	621,98 €
JOSÉ MARÍA SIERRA GONZÁLEZ	26,00	23,56 €	612,56 €
TOMAS SIERRA DEL RÍO	28,00	23,56 €	659,68 €
HDROS. ARGIMIRO LÓPEZ ÁLVAREZ	43,00	23,56 €	1.013,08 €
JOSÉ MARÍA SIERRA GONZÁLEZ	24,00	23,56 €	565,44 €
JESÚS AMADOR FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	3,50	23,56 €	82,46 €
FRANCISCO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	33,40	23,56 €	786,90 €
M. ADELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (C.B. 4)	76,90	23,56 €	1.811,76 €
JULIO RUIZ TORRES	12,00	23,56 €	282,72 €
ISIDRO GARCÍA GARCÍA	17,00	23,56 €	400,52 €
FLORINDA CAMINO ORDÓÑEZ	22,20	23,56 €	523,03 €
NICOLÁS LÓPEZ LÓPEZ	17,05	23,56 €	401,70 €
AURELINA MENÉNDEZ PÉREZ	24,00	23,56 €	565,44 €
M. SOLEDAD GARCÍA GONZÁLEZ	29,80	23,56 €	702,09 €
MANUEL PRIETO CALLE	13,00	23,56 €	306,28 €
JOSÉ GARCÍA MORAN	15,00	23,56 €	353,40 €
HDROS ARGIMIRO LÓPEZ ÁLVAREZ	20,50	23,56 €	482,98 €
GUILLERMO GARCÍA GARCÍA	44,00	23,56 €	1.036,64 €
<b>TOTALES</b>	<b>624,05</b>		<b>14.702,61 €</b>

F) Se hace uso de la facultad de exigencia anticipada del pago de estas contribuciones especiales previstas en el artículo 33.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

G) En lo no previsto en este acuerdo rige la Ordenanza General de Contribuciones Especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

TERCERO.- Exponer al público durante treinta días el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; asimismo, durante este periodo expositivo, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes.

CUARTO.- Notificar individualmente a cada sujeto pasivo las cuotas que correspondan, si fuese conocido, y, en su defecto, mediante edictos, pudiendo formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer o las cuotas asignadas.

QUINTO.- Finalizado el periodo de exposición pública, el Ayuntamiento adoptará los acuerdos definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobando definitivamente la imposición. En el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo ple-

nario, procediéndose a publicar el texto del acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

El acuerdo se expone al público por espacio de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

A efectos del artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, finalizado el periodo de exposición pública, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Al mismo tiempo, se hace constar que en el periodo de exposición pública que se anuncia, los propietarios o titulares afectados por las obras, pueden constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

La Vecilla, 6 de septiembre de 2006.—EL ALCALDE, Francisco Rojo Martínez.

7165 46,80 euros

### SARIEGOS

El Pleno del Ayuntamiento de Sariegos en su sesión de 3 de julio de 2006 aprobó provisionalmente los Presupuestos para el ejercicio 2006; se expusieron con publicación de edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 22 de julio de 2006. Toda la documentación contable y presupuestaria quedó disponible en la página web oficial del Ayuntamiento (<http://www.sariegos.com>). No habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones, se elevan a definitivos.

#### PRESUPUESTOS 2006

##### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

##### GASTOS

	<u>Euros</u>
Cap. 1.-Gastos de personal	395.000,00
Cap. 2.-Gastos en bienes corrientes y servicios	1.423.000,00
Cap. 3.-Gastos financieros	60.000,00
Cap. 4.-Transferencias corrientes	172.000,00
Cap. 6.-Inversiones reales	1.267.000,00
Cap. 7.-Transferencias de capital	575.000,00
Cap. 9.-Pasivos financieros	108.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.000.000,00</b>

##### INGRESOS

	<u>Euros</u>
Cap. 1.-Impuestos directos	1.003.000,00
Cap. 2.-Impuestos indirectos	300.000,00
Cap. 3.-Tasas y otros ingresos	1.575.000,00
Cap. 4.-Transferencias corrientes	500.000,00
Cap. 6.-Enajenación de inversiones reales	300.000,00
Cap. 7.-Transferencias de capital	202.000,00
Cap. 9.-Pasivos financieros	120.000,00
<b>TOTAL PREVISIONES INICIALES</b>	<b>4.000.000,00</b>

#### ANEXO DE PERSONAL FUNCIONARIO (CUBIERTO EN PROPIEDAD)

- Secretario-Interventor: Grupo A, C.D. 30
- Funcionario: Grupo E, C.D. 14

De acuerdo con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, podrá interponerse contra el presente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Sariegos, 25 de agosto de 2006.—El Alcalde, Ismael Lorenzana García. 7062

### VILLASABARIEGO

Por don GABRIEL DIEZ MODINO, con DNI nº 9702480 E, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia ambiental al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para la explotación de ganado vacuno reproductores en la finca urbana con referencia catastral número 0540603UN0104S0001FF, sita en la calle Nueva nº 1, de la localidad de Villafañe, de este municipio.

Lo que se expone al público por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las reclamaciones pertinentes a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Villasabariego, 10 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Alfredo Díez Ferreras.

6836 15,20 euros

\* \* \*

Por don GABRIEL DIEZ MODINO, con DNI nº 9702480 E, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia ambiental al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para la explotación de ganado vacuno reproductores en la finca urbana con referencia catastral número 0540601UN0104S0001LF, sita en la calle Nueva nº 5, y en la parcela rústica nº 83 del polígono 203, ambas de la localidad de Villafañe, de este municipio.

Lo que se expone al público por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las reclamaciones pertinentes a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Villasabariego, 10 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Alfredo Díez Ferreras.

6835 16,00 euros

### GRADEFES

Por don Jesús del Valle Aller se interesa licencia ambiental de actividad para la legalización de una explotación de ganado bovino de leche en régimen semiextensivo, ya existente, sita en la calle Real de la localidad de Carbajal de Rueda.

Por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un Régimen Excepcional y Transitorio para las Explotaciones Ganaderas en Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular alegaciones u observaciones que considere oportunas, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Gradefes, 25 de agosto de 2006.—El Alcalde en funciones, Fausto Campos Yugueros.

7016 12,80 euros

### MATADEÓN DE LOS OTEROS

Por el Pleno de este Ayuntamiento han sido aprobados los siguientes documentos:

- Proyecto técnico de las obras de "Renovación de la red de abastecimiento de agua en Matadeón de los Oteros" redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Ismael Castro Patán, por importe de 30.000 euros.

- Proyecto técnico de las obras de "Construcción de área recreativa en Matadeón de los Oteros" redactado por el Ingeniero de

Caminos, Canales y Puertos don Ismael Castro Patán, por importe de 60.000 euros.

Dichos documentos se exponen al público en las oficinas municipales por espacio de quince días hábiles a efectos de examen y reclamaciones.

Matadeón de los Oteros, 29 de agosto de 2006.-El Alcalde, Miguel Ángel Lozano González.

7013 3,40 euros

#### VILLAMORATIEL DE LAS MATAS

Por Decreto de esta Alcaldía número 19 se ha delegado por razones de ausencia la totalidad de las funciones de Alcalde en el periodo del 25 de agosto al 3 de septiembre, en el Teniente de Alcalde don Luis Jesús Rodríguez Martínez.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villamoratiel de las Matas, 24 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, Ana Belén Martínez Martínez.

7039

#### VALENCIA DE DON JUAN

Por don Manuel Blanco González se solicita licencia municipal para explotación ganadera de ovino lechero actividad sujeta a licencia ambiental, en finca Villa Benita carretera de Castro km. 5 de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, para la aplicación de la Ley de Prevención Ambiental, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Valencia de Don Juan, 27 de junio de 2006.-El Alcalde, Juan Martínez Majo.

7051 13,60 euros

#### ROPERUELOS DEL PÁRAMO

Por don Roberto Álvarez García, en nombre y representación de Cepsa Estaciones de Servicio SA, se solicita licencia municipal para regularización de estación de servicio, con emplazamiento en la localidad de Valcabado del Páramo, parcelas 5755, 5756, 5757, 5758 del polígono 201.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 25.2.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a efectos de reclamaciones o alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en un diario de los de mayor difusión en la provincia.

Roperuelos del Páramo, 24 de agosto de 2006.-EL ALCALDE, Aser Miguel Alegre.

7074 13,60 euros

#### VAL DE SAN LORENZO

En cumplimiento de en los artículos 112.3 de la Ley 5/1985, de 2 de abril, y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación del Presupuesto

definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2006 resumido por capítulos, cuyo detalle es el siguiente:

#### CAPÍTULOS DE INGRESO

	Euros
<i>A.- Operaciones corrientes</i>	
Cap. I.- Impuestos directos	67.000,00
Cap. III.- Tasas y otros ingresos	108.404,00
Cap. IV.- Transferencias corrientes	117.536,00
Cap. V.- Ingresos patrimoniales	6.500,00
<i>B.- Operaciones de capital</i>	
Cap. VII.- Transferencias de capital	221.833,50
Cap. IX.- Pasivos financieros	80.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>601.273,50</b>

#### CAPÍTULOS DE GASTOS

	Euros
<i>A.- Operaciones corrientes</i>	
Cap. I.- Gastos de personal	81.267,00
Cap. II.- Gastos bienes corrientes y servicios	120.656,00
Cap. III.- Gastos financieros	6.150,00
Cap. IV.- Transferencias corrientes	3.500,00
<i>B.- Operaciones de capital</i>	
Cap. VI.- Inversiones reales	378.200,00
Cap. IX.- Pasivos financieros	11.500,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>601.273,50</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, junto con el presupuesto municipal para el ejercicio de 2006.

##### A) Funcionario:

I.- Con habilitación de carácter nacional

I.1.- Secretaría-Intervención

Núm. plazas: 1. Grupo: A/B. Nivel de complemento de destino:

26.

Situación: Cubierta en propiedad.

B) Personal laboral:

a) Laboral fijo:

Núm. de plazas: 2.

Puesto: Alguacil personal de servicios múltiples.

Situación: Cubierta, contrato indefinido.

Puesto: Guía encargado del Batán-Museo.

Situación: Cubierta, contrato indefinido.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrán interponer los interesados, conforme con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Val de San Lorenzo, 28 de agosto de 2006.-EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Nistal de la Iglesia.

7138

#### CIMANES DEL TEJAR

Por doña Leticia González Rebollo, con DNI nº 10.202.256-S, en nombre y representación de la entidad mercantil Áridos de León SL, con domicilio en plaza Santocildes, nº 17, de la localidad de Astorga 24700 (León), y provista de CIF B-24423790, se ha solicitado en este Ayuntamiento autorización de uso excepcional en suelo rústico para la extracción de áridos en la Sección A) VALDECELADA nº 608 de este término de Cimanos del Tejar, en la parcela nº 71 del polígono 12 del M.U.P. nº 93, de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de

Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública dicha solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico, por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA o en un diario provincial, a fin de que pueda ser consultado el expediente que se tramita y presentación de alegaciones u observaciones en relación con el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cimanes del Tejar, 25 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Genaro Martínez Ferrero.

7093

17,60 euros

#### VEGA DE ESPINAREDA

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Espinareda, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2006, aprobó la concertación de una operación de crédito por importe de 160.601,63 euros con la entidad financiera Caja España, con destino a la financiación de las operaciones de inversión previstas en el Presupuesto para el ejercicio 2006, con las siguientes condiciones financieras:

- Cuantía del capital del préstamo: 160.601,63 euros.
- Plazo de amortización: Diez años más uno de carencia.
- Sistema de amortización: Cuadro de cuota constante.
- Disposición: se permiten disposiciones sucesivas.
- Tipo de interés: Euribor a noventa días + 0,10.
- Comisión de apertura: 0%
- Comisión de no disponibilidad: No tiene.
- Comisión de amortización anticipada: 0%.
- Intereses de demora: 6%.
- T.A.E.: 3,1874%.
- Revisión: Trimestral.

Vega de Espinareda, 30 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Mario Guerra García.

\*\*\*

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin haberse formulado reclamación alguna en relación con el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación por créditos extraordinarios nº 1 del Presupuesto General de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y en el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se hace público el resumen de la citada modificación:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

	<i>Euros</i>
511.611.04 DUCHAS PLAYA FLUVIAL	42.690,00

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

	CDTO. INICIAL	CDTO. DEFINITIVO
761.00 DE LA DIPUTACIÓN	108.877,23	138.760,23
910.00 PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	147.794,63	160.601,63

Vega de Espinareda, 30 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Mario Guerra García. 7128

#### VILLAQUILAMBRE

Transcurrido el plazo de exposición al público de las cuotas de campamentos de verano de inglés y guardería y la cuotas de programa de adultos de verano 2006, por espacio de treinta días, en la Secretaría del Ayuntamiento, previa inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 143, de 28 de julio de 2006, aprobado inicialmente por el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de julio de 2006, sin que se haya presentado ninguna reclamación,

dicho acuerdo se eleva a definitivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, publicado el texto íntegro de la Ordenanza tal y como determina el artículo 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, texto íntegro que se transcribe a continuación.

Contra este acuerdo, elevado a definitivo, y su respectivo Reglamento, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estos acuerdos, y el texto íntegro del Reglamento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Podrán, no obstante, interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente a la defensa de sus derechos.

ACTIVIDAD	CUOTAS Empadronados y No empadronados
Campamento de inglés	Empadronados: 60 € No empadronados: 320 €
Campamento de guardería	Empadronados y alumnos guardería: 95 € No empadronados: 322 €
Taller de cerámica	Empadronados: 25 €/taller No empadronados: 50 €/ taller
Curso de cocina fría saludable	Empadronados: 12 €/ curso No empadronados: 25 €/curso

Villaquilambre, 28 de agosto de 2006.—El Alcalde, Miguel Hidalgo García.

7144

13,20 euros

#### RIAÑO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2006 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y art. 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo, estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal, por un plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunas.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Riaño, 24 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Luis Ignacio González Matorra. 7040

#### SAHAGÚN

No habiendo resultado posible practicar la notificación a PROMOCIONES Y VIVIENDAS CANTORANO SL por causas no imputables a esta Administración e intentada la misma por dos veces consecutivas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la misma a través de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid por ser éste el municipio del último domicilio conocido.

Lugar y plazo de comparencia

La persona interesada o sus representantes deberán comparecer, con el fin de ser notificada, en las oficinas municipales, sitas en la plaza Mayor número 13 de esta villa de Sahagún, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Asimismo, se advierte al interesado que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

#### Actuación que se notifica

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 16 de noviembre de 2005, cuya parte dispositiva se transcribe:

“Primero.- Declarar caducado el expediente promovido por la empresa PROMOCIONES Y VIVIENDAS CANTORANO SL, representada por don JAVIER DEL RÍO VIZCAÍNO, para la obtención de licencia urbanística (obra mayor) para realizar en el inmueble sito en la avenida Doctores Bermejo y Calderón con vuelta a la avenida Fernando de Castro de la localidad de Sahagún (León), obras consistentes en “Edificio de 20 viviendas, plazas de garaje y trasteros” de acuerdo con el proyecto básico elaborado por el Arquitecto don Luis Carnicero de la Fuente, y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 755.944,00 €.

Segundo.- Archivar el citado expediente, debiendo notificarse al interesado el presente acuerdo con indicación de los recursos que legalmente procedan.

Tercero.- Aprobar la liquidación de las tasas por licencia urbanística, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.1) de la Ordenanza Reguladora de la misma; y Expedición de Documentos que se detalla a continuación, teniéndose también en cuenta el artículo 2.1) de la Ordenanza Reguladora del ICIO en este Ayuntamiento, quedando este expediente exento de este impuesto al no haberse realizado la construcción, y por tanto no se incluye en la liquidación:

#### TASA POR LICENCIA URBANÍSTICA

Base imponible: 755.944,00 euros  
 Tipo de gravamen: 0,20 %  
 Cuota: 1.511,89 euros

#### TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS

Cuota: 5,00 euros  
 Total: 1.516,89 euros”

RECURSOS.- Recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición señalado, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La presentación de recurso no interrumpe la acción administrativa para la cobranza (art. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y art. 14.2.1) de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

LUGAR Y MEDIOS.- Podrá hacer efectivo este pago mediante ingreso en la cuenta municipal de Caja España 2096.0025.52.201 5239704, indicando expresamente el concepto de que se trata.

Sahagún, 2 de agosto de 2006.-EL ALCALDE, José Manuel Lora García. 6536

#### CHOZAS DE ABAJO

Por la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión de fecha 21 de agosto de 2006, ha sido aprobado inicialmente el Plan Parcial del Sector de SUE/D/SOD “Prado Barrera” de la localidad de Chozas de Abajo, promovido por CONIBERIN SL, conforme documento técnico elaborado por la Sociedad de Estudios y Desarrollo de Suelo SA.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto

22/2004, de 29 de enero, se abre un periodo de información pública por término de un mes, contado a partir de la publicación del último de los anuncios que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, *Boletín Oficial de Castilla y León* y en uno de los diarios de mayor difusión provincial.

Durante el indicado período estará de manifiesto al público en estas dependencias municipales, en horario de oficina, a fin de que cuantos se consideren interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, alegaciones, sugerencias o cualesquiera otros documentos que tengan por conveniente.

Chozas de Abajo, 4 de septiembre de 2006.-EL ALCALDE, Roberto López Luna.

7157

9,20 euros

\*\*\*

A los efectos de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete a información pública el expediente de licencia ambiental solicitado por MARÍA ÁNGELES FIDALGO FIDALGO para la explotación de ganado ovino, con emplazamiento en polígono 135, parcela 12 de la localidad de Ardoino.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chozas de Abajo, 31 de agosto 2006.-EL ALCALDE, Roberto López Luna.

7159

30,40 euros

#### CARRACEDELO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Carracedelo, de fecha 24 de agosto de 2006, ha sido aprobado el expediente de enajenación de la siguiente parcela:

“NOMBRE DE LA FINCA Y SITUACIÓN: “Terreno sito en el paraje “Fabeirín” en la localidad de Villadepalos, municipio de Carracedelo. Referencia catastral: Era la finca polígono 5 parcela 340, hoy en el catastro de urbana con referencia 5323602PH8152S0001IP. NATURALEZA DEL INMUEBLE: Hoy finca URBANA, según las Normas Urbanísticas Municipales. SUPERFICIE: De una extensión superficial de 2.635,00 metros cuadrados. LINDEROS: Norte, acequia, Sur camino, Este, con finca nº 339 Rogelia Diñeiro Reguera y Oeste finca excluida y la nº 341 de Modesta Fernández. Naturaleza jurídica: Bien Patrimonial o de propios. Título de propiedad: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo. Tomo 935, libro 46, del Ayuntamiento de Carracedelo, folio 5, finca 6771, inscripción 2ª, pendiente de cambio titularidad, con la única y exclusiva finalidad de ejecutar por el contratista la promoción y construcción de un grupo de once viviendas de protección oficial calificadas como convenientes. Así mismo, se acordó aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el procedimiento de contratación.

En cumplimiento del meritado acuerdo, se exponen al público el expediente de enajenación (por plazo de quince días hábiles) y pliego de cláusulas (por plazo de ocho días hábiles), contados ambos plazos a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno de la Corporación Municipal. De no presentarse reclamaciones contra la aprobación del expediente, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de enajenación.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen

reclamaciones contra el expediente de enajenación o pliego de cláusulas administrativas particulares.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Carracedelo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de la siguiente parcela:

NOMBRE DE LA FINCA Y SITUACIÓN: Terreno sito en el paraje "Fabeirín" en la localidad de Villadepalos, municipio de Carracedelo, Referencia catastral: Era la finca polígono 5 parcela 340, hoy en el catastro de urbana con referencia 5323602PH8152S0001IP. NATURALEZA DEL INMUEBLE: Hoy finca URBANA, según las Normas Urbanísticas Municipales. SUPERFICIE: De una extensión superficial de 2.635,00 metros cuadrados. LINDEROS: Norte, acequia; Sur camino; Este, con finca nº 339 Rogelia Diñeiro Reguera y Oeste finca excluida y la nº 341 de Modesta Fernández. Naturaleza jurídica: Bien patrimonial o de propios. Título de propiedad: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo. Tomo 935, Libro 46, del Ayuntamiento de Carracedelo, folio 5, finca 6771, inscripción 2ª, pendiente de cambio titularidad, con la única y exclusiva finalidad de efectuar la promoción y construcción de once viviendas de protección oficial calificadas como convenidas. El precio de venta de las viviendas y las condiciones de adjudicación del concurso y de ejecución de las obras y los criterios de selección del contratista se encuentran establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

b) Lugar de ejecución: Localidad de Villadepalos.

c) Plazo de ejecución.- La transmisión efectiva de la propiedad de la parcela se entenderá producida por el otorgamiento de la Escritura Pública, que tendrá lugar como máximo a los dos meses contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación, previo abono del precio, prestación de la fianza definitiva y aportación por el adjudicatario de las pólizas de los seguros que se exigen en el pliego.

El plazo de ejecución de las viviendas será de 17 meses desde el otorgamiento de la escritura de compraventa.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto del contrato:

Importe total del precio de enajenación de la parcela: (60.000,00 €), al alza.

5.- Garantías.

a) Provisional: (12.000,00 €), equivalente al 2% del presupuesto fijado (IVA incluido) para la parcela y construcción.

b) Definitiva: Será del 4% del importe de adjudicación de la parcela y construcción.

6.- Obtención de información y documentación:

a) Entidad: Ayuntamiento de Carracedelo.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.

c) Localidad y código postal: Carracedelo (León). 245490

d) Teléfonos: 987 562 553; 987 562 659.

e) Fax: 987 562 800.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a los quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Carracedelo; plaza del Ayuntamiento, 1, 24549 Carracedelo (León),

de nueve a catorce horas (Si coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al 1º día hábil siguiente).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar de la apertura de las proposiciones.

e) Modelo de solicitud de participación: Anexos I y II al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Carracedelo.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.

c) Localidad: Carracedelo.

d) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la apertura del sobre A, subtítulo Documentación Administrativa, en acto público (si coincidiese en sábado o festivo se trasladará al 1º día hábil siguiente). Si todos los licitadores presentaren la documentación administrativa correctamente se procederá a la apertura de la documentación técnica y oferta económica el mismo día de dicha documentación, que tendrá lugar a las 13.00 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

e) Hora: 13.00 horas.

10. Otras informaciones: Los pliegos y demás documentación se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los licitadores, durante el plazo previsto para la presentación de plicas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Carracedelo, 25 de agosto de 2006.-EL ALCALDE, Raúl Valcarce Díaz.

\*\*\*

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Carracedelo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 2/2006.

2. Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto, dirección de obra y construcción de aceras en Carracedelo.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Carracedelo.

d) Plazo de ejecución (meses): Tres.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 242.680,02 (doscientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta euros con dos céntimos de euro).

5. Garantía provisional: 4.853,60 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Carracedelo.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.

c) Localidad y código postal: Carracedelo- 24549.

d) Teléfonos: 987 562 553 y 987 562 659.

e) Telefax: 987 562 800.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Grupo C, subgrupo 6 y categoría c.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Carracedelo.  
 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.  
 3. Localidad y código postal: Carracedelo- 24549.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el plazo de la adjudicación.  
 e) Admisión de variantes : No.  
 f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No existe.  
 9. Apertura de las ofertas.  
 a) Entidad: Ayuntamiento de Carracedelo.  
 b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.  
 c) Localidad: Carracedelo.  
 d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la apertura del sobre de documentación general.  
 e) Hora: 12.30.  
 10. Otras informaciones: No existen.  
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.  
 12. Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*: No se ha remitido.  
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: No existe.  
 Carracedelo, 25 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Raúl Valcarce Díaz.

\* \* \*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2006, aprobó el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "EJECUCIÓN DE ACERAS MARGEN DERECHA EN VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

En consonancia con lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para que, cuantas personas se consideren con derecho a ello, puedan examinarlos y presentar, en su caso las alegaciones que estimen convenientes.

Carracedelo, 25 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Raúl Valcarce Díaz.

\* \* \*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2006, aprobó el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "ALUMBRADO PÚBLICO EN VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

En consonancia con lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para que, cuantas personas se consideren con derecho a ello, puedan examinarlos y presentar, en su caso las alegaciones que estimen convenientes.

Carracedelo, 25 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Raúl Valcarce Díaz.

7166

171,20 euros

## Mancomunidades de Municipios

### COMARCA DE PONFERRADA

Arganza-Cabañas Raras-Cacabelos-Camponaraya-Carracedelo-Cubillos del Šil- Ponferrada-Sancedo

"Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por incorporación de remanentes nº 2/2006,

se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

PARTIDA	NOMBRE	IMPORTE
423.226	CURSO PLAN FIP	9.000,00
TOTAL CRÉDITO GENERADO		9.000,00

La financiación de esta generación de créditos se hará con el compromiso firme de aportación de ingresos, con el reconocimiento de derechos o con el cobro efectivo de reintegros en los siguientes conceptos del presupuesto de ingresos por el importe que se indica:

CONCEPTO	NOMBRE	IMPORTE
755	SUBVENCIÓN JUNTA	9.000,00
TOTAL		9.000,00

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro que se considere conveniente."

Ponferrada, 28 de agosto de 2006.—EL PRESIDENTE (ilegible).

\* \* \*

"Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por incorporación de remanentes nº 1/2006, se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

PARTIDA	EXPLICACIÓN	IMPORTE
442.131	LABORAL EVENTUAL	21.599,36
TOTAL		21.599,36

La financiación de esta incorporación de Remanentes de Crédito se hará con cargo a los siguientes recursos:

Explicación	Importe
Remanente liquido de Tesorería	21.599,36

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro que se considere conveniente."

Ponferrada, 28 de agosto de 2006.—EL PRESIDENTE (ilegible).

7066

34,40 euros

### LANCIA Y SOBARRIBA

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación provisional del Presupuesto Municipal de 2006, se ha procedido a la aprobación definitiva a tenor de lo indicado en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El resumen a nivel de capítulos es como sigue:

INGRESOS	
	Euros
Cap. III	130.100,00
Cap. IV	12.000,00
Cap. V	200,00
Cap. VII	200,00
TOTAL	142.500,00

## GASTOS

	<i>Euros</i>
Cap. I	8.900,00
Cap. II	133.100,00
Cap. IV	100,00
Cap. VI	300,00
Cap. VII	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>142.500,00</b>

La plantilla de personal que se ha aprobado queda como sigue:  
**FUNCIONARIOS.**

Ninguno.

**PERSONAL LABORAL.**

Ninguno.

Los servicios son prestados por personal de los Ayuntamientos Mancomunados de acuerdo con los Estatutos de la Mancomunidad y los acuerdos complementarios.

Contra la aprobación definitiva se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Valladolid en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Puente Villarente, 1 de junio de 2006.—El Presidente, Valentín Martínez Redondo. 7064

## COMARCA DE LA BAÑEZA

No habiéndose formulado reclamación ni reparo alguno en relación con el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio 2006, adoptado por la Asamblea de Concejales en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2006, ha sido elevado a definitivo de conformidad con el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, publicándose a continuación su resumen a nivel de capítulos:

## ESTADO DE INGRESOS

	<i>Euros</i>
<b>A) Operaciones corrientes</b>	
Cap. 3.- Tasas y otros ingresos	586.200,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	1.000,00
Cap. 5.- Ingresos patrimoniales	1.500,00
<b>B) Operaciones de capital</b>	
Cap. 7.- Transferencias de capital	56.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>644.700,00</b>

## ESTADO DE GASTOS

	<i>Euros</i>
<b>A) Operaciones corrientes</b>	
Cap. 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	514.400,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	10.300,00
<b>B) Operaciones de capital</b>	
Cap. 6.- Inversiones reales	120.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>644.700,00</b>

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Asimismo, y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la Plantilla del Personal al servicio de esta Mancomunidad, aprobada junto al Presupuesto indicado:

Personal funcionario: Secretario-Interventor. Plaza desempeñada por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento al que corresponde ejercer la Presidencia de la Mancomunidad, actualmente Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo.

Roperuelos del Páramo, 18 de agosto de 2006.—EL PRESIDENTE, Aser Miguel Alegre. 6997

## Juntas Vecinales

## LUENGOS DE LOS OTEROS

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS QUE REGIRÁN LA SUBASTA PÚBLICA DEL SOLAR DE LA ANTIGUA CASA RECTORAL SITO EN LA CALLE LA IGLESIA Nº 4 DE LUENGOS DE LOS OTEROS

## 1º) OBJETO DE LA SUBASTA

El objeto de este pliego es la adjudicación por el sistema de SUBASTA PÚBLICA del solar de la antigua casa rectoral, sita en la calle La Escuela, nº 4 de Luengos de los Oteros.

Dicho inmueble es un Bien Patrimonial de esta Junta Vecinal, que consta en el Inventario de Bienes de esta Entidad Local en el epígrafe 1 (Inmuebles), con el nº de orden 1-1-4. Esta inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan en el tomo 1669, libro 90, folio 37, finca 20169, inscripción 2ª. Fue adquirida el 11 de octubre de 1994 mediante compraventa a la Parroquia de Luengos de los Oteros, según consta en escritura pública otorgada ante el Notario don José Manuel del Río Carrasco.

## 2º) CAPACIDAD Y REPRESENTACIÓN DE LOS LICITADORES.

Podrán tomar parte en la subasta todas las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obra y no se hallen incurso en alguna de las circunstancias que establece la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

## 3º) TIPO DE LICITACIÓN.

El tipo de licitación se fija en nueve mil catorce euros con treinta y seis céntimos (9.014,36 euros), mejorables al alza.

## 4º) FIANZA PROVISIONAL

Para poder tomar parte en la subasta, el licitador deberá constituir a favor de la Junta Vecinal de Luengos de los Oteros una fianza provisional de ciento ochenta euros con veintinueve céntimos (180,29 euros) equivalente al 2% del valor tipo de licitación asignado al inmueble.

Esta fianza se podrá constituir en metálico o mediante aval bancario, en la forma y condiciones establecidas en la legislación sobre contratos de las Administraciones Públicas. La fianza provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios definitivos.

## 5º) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, presentarán en horario de 10 a 14 horas en el Registro de esta Junta Vecinal, lo siguiente:

A) Sobre de documentación: que debe contener lo siguiente:

- Documento que acredite haber constituido la fianza provisional.
- Fotocopia del DNI de la persona que presente la proposición.

Si se actúa en representación de alguna persona natural o jurídica se acompañará poder debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento de Santas Martas.

- Declaración del que firma la proposición, indicando que la persona física o jurídica que opta a la subasta no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

B) Sobre de Proposición: que contendrá la Proposición Económica ajustada al modelo inserto en este pliego.

El sobre A y el sobre B se presentarán introducidos en otro sobre cerrado con la siguiente inscripción en la cubierta:

“Proposición optando a la subasta del solar de la antigua casa rectoral de Luengos de los Oteros, suscrita por Don/doña ..... (nombre y apellidos)”.

## 6º) CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santas Martas a las trece horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones. La apertura se realizará ante una Mesa constituida por el Sr. Presidente de la Junta Vecinal, un Vocal designado por la Junta Vecinal y el Secretario de la Junta Vecinal, que dará fe del acto.

Constituida la Mesa, el acto de apertura de plicas se desarrollará por el siguiente orden:

- Lectura del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

- Apertura del sobre general y del sobre primero declarando la admisión de los licitadores que contengan toda la documentación en regla.

- Apertura del sobre de proposición económica de aquellos licitadores que hayan sido admitidos. Se rechazarán las proposiciones que no estén firmadas, que no se ajusten al modelo o que no cubran el tipo.

A la vista de las ofertas admitidas, se adjudicará provisionalmente el inmueble al licitador que haya presentado la proposición económica más ventajosa.

Si se produjese empate, se abrirá licitación por pujas a la llana entre los licitadores admitidos y presentes durante quince minutos. El remate se adjudicará a la proposición económica más alta. Si persiste el empate se adjudicará la subasta por sorteo entre los licitadores empatados.

El Secretario de la Mesa levantará acta en la que se recogerá el desarrollo del acto de apertura de plicas. También se incluirán las reclamaciones que formulen los licitadores presentes debidamente acreditados.

#### 7º) ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

A la vista del acta levantada por el Secretario, la Junta Vecinal adoptará acuerdo de adjudicación definitiva de la subasta en el plazo de veinte días contados a partir del día en que se celebre el acto de apertura de plicas. Dicho acuerdo será notificado al adjudicatario, que deberá ingresar en la cuenta bancaria de la Junta Vecinal la cantidad que haya ofrecido. Para la entrega del expediente al adjudicatario que le posibilite la inscripción del inmueble a su nombre en el Registro de la Propiedad, es condición indispensable el pago previo de la cantidad adeudada.

#### 8º) GASTOS

Los gastos de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, asesor del expediente, Escritura Pública, inscripción en el Registro de la Propiedad, así como los de carácter fiscal que se originen para la formalización de la adjudicación del inmueble correrán a cuenta del adjudicatario.

#### 9º) DERECHO SUPLETORIO

En lo no dispuesto en este pliego se estará a lo dispuesto en la legislación local vigente y a la legislación sobre contratos de las Administraciones Públicas.

El presente pliego de condiciones fue aprobado por la Junta Vecinal de Luengos de los Oteros, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2006.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don/doña ..... mayor de edad, con DNI ..... y domicilio en la ..... calle ..... de la localidad de ..... provincia de ..... teléfono ..... actuando en nombre propio o en nombre y representación de ..... con poder bastante a este objeto, EXPONE:

1. Que conoce los pliegos de condiciones de la subasta de enajenación del solar de la antigua casa rectoral de Luengos de los Oteros.

2. Que ofrece por dicho inmueble la cantidad de ..... euros (poner la cantidad en número y luego en letra).

Luengos de los Oteros, a ..... de ..... de 2006.

Firma .....

6549

160,00 euros

#### BARRILLOS

Habiendo acordado esta Junta Vecinal -en sesión de fecha 7 de enero de 2006- proceder a la tramitación de expediente de desafectación del edificio de la antigua Casa Escuela de Barrillos de Curueño -sita en la calle La Iglesia de dicha localidad- de su carácter de dominio público, por hallarse en la actualidad totalmente desocupado dicho in-

mueble y sin prestar servicio alguno, se expone el referido Acuerdo al público por plazo de treinta días contados desde el siguiente en el que aparezca publicado este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a fin de que los interesados puedan formular contra el mismo y ante esta Presidencia las alegaciones que estimen procedentes.

En Barrillos de Curueño, 10 de agosto de 2006.-EL PRESIDENTE, Vicente González Castro.

6849

3,00 euros

#### PORTILLA DE LA REINA

#### CONVOCATORIA DE SUBASTA

Acordado por esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 2006, proceder a la convocatoria de pública subasta para la Adjudicación de las obras de pavimentación de la calle la Iglesia de Portilla de la Reina, se convoca subasta con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto que se expone al público en plazo de ocho días y que extractado es como sigue:

1.- Objeto del contrato: Adjudicación por procedimiento abierto, mediante subasta, de las obras de pavimentación de la calle de la Iglesia de Portilla de la Reina, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Félix Compadre Díez aprobado por esta Junta Vecinal.

2.- Tipo de licitación.- Ciento veintidós mil cuatrocientos uno euros con cincuenta y tres céntimos de euro (122.401,53 euros) a la baja.

3.- Fianza.- Provisional del 2% del precio base, es decir, 2.448 euros y definitiva del 4% del precio de adjudicación.

4.- Plazo de ejecución.- Tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

5.- Capacidad y clasificación del contratista.- Para concurrir a la subasta habrán de cumplirse los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los señalados en el art. 15 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, ostentando el contratista la calificación necesaria exigida por la referida Ley.

6.- Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados -A y B- con la indicación de "Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de la calle la Iglesia de Portilla de la Reina" en las oficinas de la Junta Vecinal -previo aviso al Sr. Presidente- y en el plazo de trece días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. El sobre A contendrá la documentación exigida por el pliego de condiciones, y el sobre B contendrá la oferta económica según el modelo que se inserta al final de este anuncio.

7.- Apertura de plicas y adjudicación.- Tendrá lugar a las 13.00 horas del sábado siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Junta Vecinal de Portilla de la Reina, realizando la adjudicación provisional la Mesa de Adjudicación. La adjudicación definitiva se hará en el plazo de diez días desde la adjudicación provisional.

8.- Forma de pago.- Sobre certificación de obra expedida por el técnico director de las misma y aprobada por la Junta Vecinal.

9.- Obligaciones del adjudicatario.- Serán de su cuenta cuantos gastos ocasione el expediente de adjudicación, incluidos los de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... mayor de edad, con DNI ..... y domicilio en C/..... nº ..... localidad ..... C.P....., actuando en su propio nombre -o en representación de .....- y estando enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle La Iglesia de Portilla de la Reina, formula la siguiente proposición:

1º.- Ofrece como precio de adjudicación de las obras la cantidad de euros.

2º.- Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades previstas en la legislación vigente para efectuar este contrato.

3º.- Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma)

(Al pie)

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE PORTILLA DE LA REINA

"PARA LA SUBASTA DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA IGLESIA DE PORTILLA DE LA REINA"

Portilla de la Reina, 14 de agosto de 2006.-EL PRESIDENTE, Raúl Canal Antón.

6848

48,00 euros

### CABAÑAS DE LA DORNILLA

La Junta Vecinal de Cabañas de la Dornilla adoptó el acuerdo de la Adjudicación de Concesión Demanial de Uso Privativo de Bien Comunal con destino a parcelas para uso de cocheras y trasteros en el paraje conocido como "Las Suertes".

Lo que se hace público para que los interesados examinen el expediente y formulen las alegaciones que estimen oportunas, todo ello en el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Cabañas de la Dornilla, 28 de julio de 2006.-El Presidente de la Junta Vecinal, Pedro Gómez Luna.

6334

3,00 euros

### VILLOBISPO DE OTERO

No habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo de aprobación inicial de la ordenanza fiscal sobre la tasa por el suministro de agua potable en la localidad de Villabispo de Otero, se eleva el acuerdo a definitivo, publicándose el texto íntegro de la ordenanza en documento aparte.

Villabispo de Otero, 23 de agosto de 2006.-El Presidente, Ángel García Puente.

ORDENANZAS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLOBISPO DE OTERO

NUEVA ORDENANZA FISCAL REGULADORA

*Artículo 1º.- Concepto.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, en relación con el artículo 41.B ambos de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, esta Junta Vecinal establece el precio público por el suministro de agua que se regirá por la presente ordenanza aprobada el 1º de mayo de 2006 en concejo público.

*Artículo 2º.- Solicitud de abono.*

Previamente a la utilización del servicio por el usuario, se solicitará a la Junta el citado servicio.

*Artículo 3º.- Autorizaciones.*

La suscripción de la solicitud del servicio implicará la autorización a favor de la Junta Vecinal o de sus mandatarios para la práctica de los trabajos de dirección, inspección y revisión de las instalaciones.

*Artículo 4º.-* Se considera titular usuario del suministro la persona o personas físicas o jurídicas que en su caso lo sean del derecho real del goce de la vivienda si el agua es para uso doméstico, o de la actividad si lo fuera para el comercio, industria o profesión.

*Artículo 5º.- Uso del agua.*

El agua está destinada para el consumo doméstico, local o estable. Tan solo tendrá otras aplicaciones si en su caso o así lo decidiese la Junta en concepto en la forma y manera que se acordase, te-

niendo el usuario que acatar los acuerdos tomados en concejo. El que no respetare tales acuerdos incurrirá en grave infracción.

No se podrá destinar o conducir agua de unas dependencias con acometida a otras sin acometida que esté fuera de la propiedad.

*Artículo 6º.- La acometida.*

La acometida es la tubería que enlaza la red exterior con la instalación interior. Se efectuará por cuenta del abono, bajo la supervisión de la Junta. En la acometida se exigirá a los usuarios la colocación de una llave de paso inmediatamente antes de entrar en la propiedad, alojada en una arqueta adecuada para su uso.

*Artículo 7º.-*

La Junta garantiza el suministro de agua a los usuarios una vez que tengan la correspondiente autorización, salvo en casos de fuerza mayor.

*Artículo 8º.-*

En caso de que estuviese que proceder a la suspensión total o parcial del suministro de agua por escasez, reparaciones, etc., los abonados no tendrán derecho a hacer reclamación alguna, ni la Junta se verá obligada a conceder indemnizaciones por daños y perjuicios.

*Artículos 9º.-*

La Junta podrá suspender el suministro de agua sin perjuicio de responsabilidades por:

1º.- Falta de pago.

2º.- No permitir la entrada a la persona autorizada o faltar contra su persona, si se sospechase de anomalías en la instalación del abonado.

3º.- La manipulación de la red o acometida.

*Artículo 10.- Verificación.*

La Junta se reserva el derecho de verificar la instalación interior si se observa alguna anomalía y podrá obligar al usuario a su reparación o sustitución.

*Artículo 11.- Cuotas y cuantías.*

La cuantía del precio público regulado en esta ordenanza será la fijada en la tarifa contenida en el apartado siguiente.

Tarifa 1.- Suministro de agua.

Serán determinadas por la Junta Vecinal con una periodicidad anual.

*Artículo 12.- Obligación de pago.*

1.- La obligación de pago del precio público regulado en esta ordenanza nace desde que se inicie la prestación del servicio, con una periodicidad anual o semestral.

2.- El pago de dicho precio público se efectuará en el momento de prestación, al obligado de la correspondiente factura.

3.- Asimismo, todo el que tenga acometida aunque no la tenga en servicio queda obligado a pagar una cuota fijada por esta Junta Vecinal en concejo público, y que será de 15 euros al año.

4.- Las cuotas del agua serán destinadas a costes de energía eléctrica, averías, obras y repuestos.

5.- Los precios del metro cúbico son los siguientes:

De 1 a 100 metros cúbicos a 0,10 céntimos de euro, metro cúbico.

De 101 en adelante metros cúbicos a 20 céntimos de euro, metro cúbico.

Enganche a la red general 120 euros.

*Artículo 13.-* Todo usuario que dé de baja la acometida, deberá abonar el 50% del precio del enganche normal, en caso de darlo de alta nuevamente.

*Artículo 14.-*

1.- Será sancionado con 150 euros el usuario que infrinja por primera vez el artículo sexto.

2.- Será sancionado con corte de suministro de agua y 150 euros el usuario que por segunda vez infrinja el artículo sexto.

3.- Con 150 euros el usuario que ponga impedimentos a los encargados del servicio para que efectúen las tareas de reconocimiento y otras operaciones.

4.- Con 150 euros, al usuario que efectúe cambios de desplazamiento en las llaves de paso sin contar con la Junta Vecinal.

*Disposición final primera.*

La presente ordenanza entrará en vigor el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y comenzará a aplicarse a partir del 1º de junio de 2006, y permanecerá en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

Villabispo de Otero, 8 de mayo de 2006.-El Presidente, Ángel García Puente. 6945

## Anuncios Particulares

### Comunidades de Regantes

#### CANAL DE VILLADANGOS

##### EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN GENERAL

Confeccionado el padrón general de partícipes y propiedades de esta Comunidad de Regantes correspondiente al ejercicio 2006, se expone al público durante el plazo de quince días naturales, 15 de septiembre al 30 de septiembre, a efectos de presentar las reclamaciones que los interesados estimen oportunas dentro del plazo indicado.

Con el fin de facilitar su consulta, los interesados tendrán a su disposición una copia del padrón general en las oficinas de la Comunidad en Villadangos del Páramo y otra en el tablón de anuncios de cada localidad.

Pasado el plazo establecido y examinadas para su corrección o confirmación todas las reclamaciones presentadas, el nuevo padrón será aprobado por la Junta de Gobierno y tendrá plena vigencia, a todos los efectos legales, sirviendo de base tanto para cualquier votación como para las listas cobratorias correspondientes al ejercicio 2006, siendo su vigencia hasta la aprobación de un nuevo padrón en el siguiente ejercicio.

Villadangos del Páramo, 30 de agosto de 2006.-El Presidente de la Junta de Gobierno, Miguel Fuertes González.

7011 14,40 euros

\*\*\*

##### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Conforme se dispone en los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas, por medio de la presente y de orden del señor Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Villadangos se convoca a todos los partícipes de la Comunidad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la sede social de la Comunidad en Villadangos del Páramo, el día 8 de octubre de 2006, domingo, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la Junta General anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la memoria correspondiente al primer semestre de 2006.

3. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año 2007 presenta la Junta de Gobierno. Padrón General y listas cobratorias del año 2006.

4. Aprobación, si procede, del proyecto, presupuesto y ejecución de la obra incluida en el proyecto titulado: "Sede social y cochera para la Comunidad de Regantes del Canal de Villadangos".

5. Informes de la Presidencia.

6. Ruegos y preguntas.

Villadangos del Páramo, 30 de agosto de 2006.-El Presidente de la Comunidad, José Luis Sarmiento Jañez.

7012 16,80 euros

## Ayuntamientos Urgentes

### Ayuntamiento de León

Por resolución de la Alcaldía, de 20 de julio de 2006, se designa para constituir el Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión por promoción interna de UNA plaza de SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, vacante en la Plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de León a las siguientes personas:

Presidente: El Ilmo. Sr. Alcalde y por delegación suya, don RAFAEL PÉREZ CUBERO.

Secretario: actuará por delegación del Sr. Secretario General la funcionaria municipal doña ARANZAZU PÉREZ VELASCO, que actuará con voz pero sin voto.

#### Vocales:

El Sr. Concejal Delegado de la Policía Local don ÁNGEL VALENCIA LÓPEZ y como suplente suyo doña Mª JOSÉ ALONSO PÉREZ.

El Sr. Jefe de la Policía Local don MARTÍN MUÑOZ NAVARRO y como suplente suyo doña LUISA FANO SUÁREZ.

Como representante de la Junta de Castilla y León, como vocal titular doña JOSEFINA DIEZ PAREJO y como suplente suya a doña ALMUDENA MORÁN ÁLVAREZ.

Como funcionario de carrera, don JOSÉ RAMÓN MARTÍN VILLA y como suplente suyo don HERMINIO TURRADO MORENO.

Como representante de la Jefatura Provincial de Tráfico, como vocal titular don LUIS FERNÁNDEZ GARCÍA y como suplente suyo don MIGUEL ÁNGEL GAFO ÁLVAREZ.

Como Concejal miembro corporativo de los grupos de la Oposición, por el Grupo Socialista como vocal titular doña NATALIA RODRÍGUEZ PICALLO y como suplente suyo don VICENTE CANURIA ATIENZA y por la Unión del Pueblo Leonés como vocal titular don JAVIER CHAMORRO RODRÍGUEZ y como suplente suyo don ALEJANDRO VALDERAS ALONSO.

Actuará como vocal el Sr. Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de León don SANTIAGO GORDÓN MONREAL y como suplente suya la Sra. Oficial Mayor doña MARTA FUERTES RODRÍGUEZ.

La composición del Tribunal deberá hacerse pública en la forma legalmente establecida.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponerse, contra la composición del Tribunal, escrito de recusación, en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 20 de julio de 2006.-El Alcalde, P.D., Rafael Pérez Cubero.

7176 67,20 euros

\*\*\*

#### PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE VERANO E INVIERNO PARA LA BRIGADA DE OBRAS: PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Habiéndose aprobado con fecha 29 de agosto de 2006, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el expediente de contratación del suministro referido, así como los Pliegos rectores de dicha contratación, es objeto del presente anuncio dar publicidad a los mismos otorgando un plazo de reclamaciones, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 122.1 del TRRL, durante un plazo de ocho días hábiles, a partir de su publicación, pudiendo consultarse los mismos en horario de 9.00 a 14.00 horas en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de León (tercera planta).

León, 4 de septiembre de 2006.-EL ALCALDE, Mario Amilivia González.

7167

IMPRENTA PROVINCIAL

LEÓN - 2006